



Mapfre Perú Compañía de Seguros y
Reaseguros S.A.

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante "la Compañía") que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado separado de resultados, el estado separado de resultados y otros resultados integrales, el estado separado de cambios en el patrimonio y el estado separado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera no consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, sus resultados no consolidados y sus flujos de efectivo no consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para empresas de seguros en Perú.

Fundamento para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros Separados* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros separados en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.



Valuación de las reservas matemáticas

Asuntos clave de la auditoría

Valuación de las reservas matemáticas que ascienden a S/ 1,819,413,000 al 31 de diciembre de 2023 (ver notas 3.O(ii) y 21 a los estados financieros separados).

La Compañía calcula las reservas matemáticas para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, derechos del asegurado, garantías y opciones, gastos de administración, de gestión de inversiones, de adquisición, gestión y liquidación de siniestros, así como otras obligaciones contractuales, por el periodo de vigencia no extinguido a la fecha de constitución de cada póliza.

La valorización de las reservas matemáticas requiere el uso de métodos y cálculos actuariales en los que se usan supuestos clave con un elevado grado de juicio e incertidumbre, entre las cuales se encuentra las tablas de mortalidad, tasas de interés, flujos de futuros de efectivo esperados, entre otros.

El uso de hipótesis inadecuadas en los métodos actuariales puede resultar en impactos significativos en los estados financieros separados, por lo que se ha considerado una cuestión clave de auditoría.

Como se trató el asunto en nuestra auditoría

Dentro de nuestro enfoque de auditoría hemos realizado pruebas sobre el diseño e implementación de los controles claves establecidos por la Compañía en los procesos de estimación de las reservas matemáticas.

Nuestros procedimientos en relación a las reservas matemáticas, que fueron realizados con la participación de nuestros especialistas actuariales, comprenden los siguientes:

- Obtuvimos un entendimiento sobre los procesos de reservas matemáticas, a fin de analizar los métodos y los supuestos actuariales claves, así como los datos utilizados en los cálculos.
 - Evaluamos la razonabilidad de los modelos actuariales y los supuestos claves empleados en los cálculos de las reservas matemáticas, comparándolos con los requerimientos regulatorios vigentes y que figura en las respectivas notas técnicas comunicadas a la SBS.
 - Validamos la integridad y calidad de la información contenida en las bases de datos utilizadas para la estimación de reservas.
 - Realizamos recálculos actuariales de las reservas matemáticas sobre los ramos de vida más significativos que mantiene la Compañía, comparándolos con los importes contabilizados.
-



Valuación de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados - SONR

Asuntos clave de la auditoría

Como se trató el asunto en nuestra auditoría

Valuación de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados que ascienden a S/ 158,402,000 al 31 de diciembre de 2023 (ver notas 3.O(i) y 20 a los estados financieros separados).

Dentro de nuestro enfoque de auditoría hemos realizado pruebas sobre diseño e implementación de controles claves establecidos por la Compañía en el proceso de estimación de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados.

La Compañía calcula la reserva de siniestros ocurridos y no reportados que se reconocen para cubrir la mejor estimación de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos hasta la fecha de cierre. La estimación de dicha reserva es compleja y requiere métodos y cálculos estadísticos que se basan en información histórica como en hipótesis sobre su evolución futura.

Nuestros procedimientos en relación a la reserva de siniestros ocurridos pero no reportados, que fueron realizados con apoyo de especialistas actuariales y para una muestra representativa de ramos seleccionada en base a nuestra evaluación de riesgos y significatividad de las mismas, comprenden los siguientes:

Estas estimaciones incluyen supuestos relacionados con el monto de los patrones esperados de liquidación y pago de reclamaciones y, debido a su naturaleza, existe un grado significativo de incertidumbre y un cambio en los supuestos podría impactar significativamente en los estados financieros separados, por lo que se considera como cuestión clave de auditoría.

- Obtuvimos un entendimiento del proceso de estimación de la reserva técnica de SONR.
- Evaluamos la razonabilidad de los modelos y los supuestos empleados en los cálculos de la reserva SONR, comparándolos con los requerimientos regulatorios, supuestos de mercado y tendencias históricas.
- Realizamos pruebas sobre la integridad y exactitud de la base de datos utilizados en los cálculos.
- Realizamos una estimación de la reserva de SONR de los ramos más significativos que mantiene la Compañía, comparándolos con los importes contabilizados.

Otra Información

La Gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria Anual 2023 y no forma parte integral de los estados financieros separados ni de nuestro informe de auditoría. Se espera que la Memoria Anual 2023 esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestra opinión de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

Con relación a nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros separados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o, de cualquier otro modo, la otra información parece contener una incorrección material.

Otro Asunto

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 de Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. y Subsidiaria, fueron preparados y presentados separadamente y sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades en fecha 25 de enero de 2024. Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera, reflejando el valor de la inversión en su Subsidiaria bajo el método de participación patrimonial.



Responsabilidades de la Gerencia y de los Encargados del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros Separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para empresas de seguros en Perú y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía, cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad interna de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestra opinión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables respecto a nuestra independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría salvo que las leyes o regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe debido a que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios de interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

25 de enero de 2024

Refrendado por:

Emmerich, Córdova y Asociados

Giuliana Sanchez G. (Socia)
C.P.C. Matrícula N° 40085

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Contenido	Página
Estado Separado de Situación Financiera	1
Estado Separado de Resultados	2
Estado Separado de Resultados y Otro Resultado Integral	3
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio	4
Estado Separado de Flujos de Efectivo	5 - 6
Notas a los Estados Financieros Separados	7 - 94

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Estado Separado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Activo			
Activo corriente			
Caja y bancos	4	144,201	186,609
Inversiones disponibles para la venta	5	25,321	58,395
Inversiones a vencimiento	9	139,673	81,773
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	6	765,508	634,431
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio	7	172	201
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	19	374,490	380,387
Activo por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	20	1,481,260	1,748,304
Otras cuentas por cobrar, neto	7	111,247	101,679
Impuesto y gastos pagados por anticipado	8	119,722	101,206
Total activo corriente		3,161,594	3,292,985
Activo por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	21	247,882	234,322
Inversiones disponibles para la venta	5	236,968	217,630
Inversiones a vencimiento	9	1,990,996	1,679,006
Inversiones en subsidiaria y asociada	10	507	622
Inversiones en inmuebles	11	136,431	141,096
Otras inversiones	12	66,582	47,850
Inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo, neto	13	178,149	184,178
Otros activos, neto	14	63,267	64,395
Activo por impuesto a la renta diferido	26	83,843	85,728
Total activo		6,166,219	5,947,812
Cuentas contingentes y de orden	32	252,252	179,873
Pasivo			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	15	-	-
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	16	183,472	93,352
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	17	73,533	79,351
Cuentas por pagar a asegurados	18	128,395	162,579
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	19	495,055	523,917
Reservas técnicas por siniestros	20	1,846,642	2,075,769
Total pasivo corriente		2,727,097	2,934,968
Reservas técnicas por primas	21	2,343,710	2,028,545
Otras provisiones	22	10,348	11,319
Ganancias diferidas	23	282,873	167,013
Total pasivo		5,364,028	5,141,845
Patrimonio	24		
Capital social		501,949	497,449
Excedente de revaluación		4,812	4,812
Reserva legal		129,803	111,266
Resultados no realizados		(22,643)	(39,731)
Resultados acumulados		188,270	232,171
Total patrimonio		802,191	805,967
Total pasivo y patrimonio		6,166,219	5,947,812
Cuentas contingentes y de orden	32	252,252	179,873

Las notas adjuntas de la página 7 a la 94 forman parte de estos estados financieros separados.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Estado Separado de Resultados

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Primas de seguros y reaseguros aceptados	37	2,825,661	2,606,052
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y reaseguros aceptados	37	(206,396)	(336,013)
Primas netas del ejercicio		2,619,265	2,270,039
Primas cedidas	37	(891,016)	(872,789)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	37	15,578	64,496
Primas netas ganadas		1,743,827	1,461,746
Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados	37	(1,496,404)	(2,085,675)
Siniestros de primas cedidas	37	802,144	1,570,716
Ajuste reserva para riesgos catastróficos y MOCE	37	(1,048)	(2,008)
Recuperos y salvamentos	37	30,403	31,783
Siniestros, neto		(664,905)	(485,184)
Resultado técnico bruto		1,078,922	976,562
Comisiones sobre primas de seguros y reaseguros aceptados	37	(629,968)	(563,192)
Ingresos técnicos diversos	28 y 37	116,364	107,473
Gastos técnicos diversos	28 y 37	(282,442)	(198,477)
Resultado técnico neto	37	282,876	322,366
Ingresos de inversiones y financieros	30	176,235	139,634
Gastos de inversiones y financieros	30	(24,777)	(31,719)
Diferencia en cambio, neta	36.2.C(i)	(1,157)	3,831
Resultado de inversiones		150,301	111,746
Gastos de administración, neto	29	(285,477)	(277,106)
Utilidad antes del impuesto a la renta		147,700	157,006
Impuesto a la renta corriente y diferido	26(c)	(2,409)	28,335
Utilidad neta		145,291	185,341
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)	25	0.289	0.369
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades)	25	501,949,792	501,949,792

Las notas adjuntas de la página 7 a la 94 forman parte de estos estados financieros separados.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Estado Separado de Resultados y Otro Resultado Integral

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Utilidad neta del año		145,291	185,341
Otros resultados integrales del año			
Diferencia en cambio de inversiones disponibles para la venta en inversiones de capital		46	(2,389)
Ganancia (pérdida) neta de inversiones disponibles para la venta			
Instrumentos financieros de capital		9,327	(874)
Instrumentos financieros de deuda		10,075	(21,108)
Impuesto a la renta relacionado a inversiones disponibles para la venta	26(a)	(2,360)	(160)
Otros resultados integrales del período		17,088	(24,531)
Total resultados integrales del período		162,379	160,810

Las notas adjuntas de la página 7 a la 94 forman parte de estos estados financieros separados.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Estado Separado de Cambios en el Patrimonio

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Número de acciones en circulación nota 24 (A)	Capital social nota 24 (A, E)	Excedente de Revaluación nota 24 (B)	Reserva legal nota 24 (C, E)	Resultados no realizados nota 24 (D)	Resultados acumulados notas 1 (E), 24 (A, E)	Total
Saldos al 1 de enero de 2022		468,949,792	468,949	4,812	101,831	(15,200)	159,973	720,365
Resultado integral								
Pérdida no realizada neta, por cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta		-	-	-	-	(21,568)	-	(21,568)
Diferencia en cambio		-	-	-	-	(2,963)	-	(2,963)
Utilidad neta del año		-	-	-	-	-	185,341	185,341
Total resultado integral		-	-	-	-	(24,531)	185,341	160,810
Capitalización de resultados acumulados		28,500,000	28,500	-	-	-	(28,500)	-
Transferencia a reserva legal		-	-	-	9,435	-	(9,435)	-
Distribución de dividendos en efectivo		-	-	-	-	-	(65,000)	(65,000)
Ajustes por aplicación de nuevas tablas de mortalidad	<i>3.O(ii)</i>	-	-	-	-	-	(10,113)	(10,113)
Ajuste		-	-	-	-	-	(95)	(95)
Saldos al 31 de diciembre de 2022		497,449,792	497,449	4,812	111,266	(39,731)	232,171	805,967
Resultado integral								
Ganancia no realizada neta, por cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta		-	-	-	-	17,042	-	17,042
Diferencia en cambio		-	-	-	-	46	-	46
Utilidad neta del año		-	-	-	-	-	145,291	145,291
Total resultado integral		-	-	-	-	17,088	145,291	162,379
Capitalización de resultados acumulados		4,500,000	4,500	-	-	-	(4,500)	-
Transferencia a reserva legal		-	-	-	18,534	-	(18,534)	-
Distribución de dividendos en efectivo		-	-	-	-	-	(83,000)	(83,000)
Aplicación del reglamento Resolución SBS N° 1143-2021	<i>3.O(ii)</i>	-	-	-	-	-	(15,844)	(15,844)
Ajustes de ingresos devengados del 2022 según Oficio SBS N° 14743-2023	<i>3.N(ix)</i>	-	-	-	-	-	(78,640)	(78,640)
Ajustes por primas prorrogadas según Oficio SBS N° 14743 - 2023	<i>3.O(ii)</i>	-	-	-	-	-	32,495	32,495
Otros ajustes	<i>24.E</i>	-	-	-	3	-	(21,169)	(21,166)
Saldos al 31 de diciembre de 2023		501,949,792	501,949	4,812	129,803	(22,643)	188,270	802,191

Las notas adjuntas de la página 7 a la 94 forman parte de estos estados financieros separados.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Estado Separado de Flujos de Efectivo

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Actividades de operación			
Utilidad neta del año		145,291	185,341
Más (menos) partidas que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación			
Depreciación	11(a) y 13	14,020	12,865
Amortización de otros activos	14(a)	14,760	13,390
(Recupero) por deterioro de cuentas por cobrar por operaciones de seguros	6(d)	(1,837)	(2,303)
Provisión (recupero) por deterioro de otras cuentas por cobrar	7(d)	2,989	(101)
Reservas técnicas por primas		318,256	318,301
Utilidad en la venta de inversiones en valores		(23,693)	(4,830)
Amortización por consumo de sepulturas	12(b)	3,266	3,532
Recupero de deterioro de inmuebles		-	(216)
Recupero de deterioro de inversiones en inmuebles	30(a)	-	(312)
Provisión para fluctuación de valores		1,291	605
Valoración de inversiones y diferencia en cambio de inversiones		31,148	42,313
Otras provisiones		13,677	-
Pérdida (utilidad) en venta de inmuebles y otros activos		1,446	1,353
Impuesto a la renta diferido	26(a)	(476)	(50,921)
		520,138	519,017
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos			
Cambios en los activos operativos			
Aumento de cuentas por cobrar por operaciones de seguros		(129,240)	(3,336)
Disminución de cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores		5,896	72,054
Disminución (aumento) de activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		267,044	(1,118,913)
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar diversas		(12,967)	13,893
(Aumento) disminución de gastos pagados por anticipado		(28,188)	8,132
Cambios en los pasivos operativos			
Aumento (disminución) de tributos, participaciones y cuentas por pagar		81,397	(6,006)
(Disminución de cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares		(5,818)	(12,553)
(Disminución) aumento de cuentas por pagar a asegurados		(6,887)	7,009
(Disminución) aumento de cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores		(28,861)	19,633
(Disminución) aumento de reservas técnicas por siniestros		(229,127)	1,115,452
(Disminución) aumento de otras provisiones		(14,599)	4,024
Aumento de ganancias diferidas		37,219	688
Efectivo y equivalentes al efectivo neto proveniente de las actividades de operación		456,007	619,094

Las notas adjuntas de la página 7 a la 94 forman parte de estos estados financieros separados.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Estado Separado de Flujos de Efectivo

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Actividades de inversión			
Ingreso por venta de inversiones		308,184	471,622
Pago por compra de inversiones en valores	5(b) y 9(b)	(683,179)	(930,167)
Pago por compra de inversiones en inmuebles	11(a)	(4,102)	(50,323)
Pago por compra de activos fijos	13	(22,668)	(53,769)
Pago por compra de otros activos	14	(13,650)	(18,577)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(415,415)	(581,214)
Actividades de financiamiento			
Obligaciones financieras obtenidas		-	151,850
Amortización de obligaciones financieras		-	(197,650)
Pago de dividendos	24.E	(83,000)	(65,000)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(83,000)	(110,800)
Disminución neto del efectivo y equivalentes al efectivo		(42,408)	(72,920)
Saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		186,609	259,529
Saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		144,201	186,609

Las notas adjuntas de la página 7 a la 94 forman parte de estos estados financieros separados.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

1. Identificación y Actividad Económica

A. Identificación

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (antes Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., en adelante "la Compañía"), es una sociedad anónima peruana, que nace de la fusión por absorción efectuada el 1 de junio de 2022 entre Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante "Mapfre Perú Vida") en calidad de absorbente y Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante "Mapfre Perú") en calidad de absorbida. Como resultado de la fusión, todos los bienes, derechos, obligaciones y demás relaciones jurídicas que correspondan a la sociedad absorbida fueron transferidos a la sociedad absorbente.

La Compañía es una subsidiaria de Mapfre Internacional S.A. (perteneciente al Grupo Mapfre de España), la cual posee el 99.59 % de participación en el capital social.

B. Actividad económica

La actividad principal de la Compañía comprende la contratación y administración de toda clase de seguros de vida, de sepelio, patrimoniales y salud, así como la realización de actividades conexas, dentro de los alcances de la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros - SBS (en adelante Ley de Banca y Seguros), modificada por el Decreto Legislativo N° 1028. En adición, percibe ingresos por alquileres de inmuebles de su propiedad e intereses y dividendos por inversiones efectuadas libremente y/o de acuerdo con disposiciones emitidas por la SBS.

La Compañía desarrolla sus actividades en Lima y en provincias del Perú. Para ello, utiliza locales propios y arrendados (nota 29(c)). El domicilio legal de la Compañía es Avenida Armendáriz N° 345, Miraflores, Lima, Perú, inmueble de su propiedad.

La Compañía es propietaria del 99.99 % de las acciones de Corporación Funeraria S.A. en Liquidación (nota 10) (en adelante "la Subsidiaria") quien inició sus operaciones en febrero de 2001.

La Compañía, con el propósito de fortalecer sus operaciones y desarrollar sus actividades conexas con los seguros de sepelio, cuenta con cinco parques cementerios ubicados en la localidad de Huachipa y en las ciudades de Chincha, Pisco, Piura e Ica, así como de tumbas y nichos en diversos parques cementerios privados y beneficencias públicas (notas 3(l) y 12).

C. Estados financieros separados

Los estados financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 15 de febrero de 2023.

Los estados financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados para su aprobación en Sesión de Directorio. En opinión de la Gerencia, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros separados adjuntos reflejan la actividad individual de la Compañía sin incluir los efectos de la consolidación por integración global de estos estados financieros con los de su subsidiaria, en liquidación.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

D. Fusión

En las Juntas Generales de Accionistas de Mapfre Perú Vida y Mapfre Perú celebradas el 17 de diciembre de 2021 aprobaron la Fusión por Absorción entre Mapfre Perú Vida (entidad absorbente) y Mapfre Perú (entidad absorbida), y la modificación de su denominación social de Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros Reaseguros a la de Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros. Asimismo, se acordó que dicha fusión entraría en vigencia en la fecha de otorgamiento de la Escritura Pública de Fusión, previa autorización de la SBS.

En ese sentido, el 25 de mayo de 2022, la SBS mediante Resolución SBS N° 01724-2022 autorizó lo siguiente:

1. La fusión por absorción entre Mapfre Perú Vida y Mapfre Perú, extinguiéndose sin disolverse ni liquidarse esta última.
2. Autorizar a Mapfre Perú Vida el aumento del capital social como resultado de la fusión por absorción de Mapfre Perú a S/ 497,449,792.
3. Autorizar a Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. a modificar su estatuto social en los términos propuestos en la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2021, incluyendo la nueva suma de capital social de la Compañía absorbente producto de la fusión, la nueva denominación social a Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. y la modificación del objeto social a fin de que la Compañía pueda operar en los ramos de seguros de vida, patrimoniales y de salud.

Posteriormente, el 1 de junio de 2022 se formalizó la inscripción de la Escritura Pública de Fusión, siendo efectiva la fusión por absorción a partir de dicha fecha; en consecuencia, Mapfre Perú Vida absorbió la totalidad de los activos, pasivos, derechos y obligaciones de Mapfre Perú, extinguiéndose esta última sin disolverse ni liquidarse.

Los saldos en miles de soles del Estado de Situación Financiera de la entidad absorbida, a la fecha de fusión (antes de eliminaciones de transacciones con la absorbente) fueron los siguientes:

Activo		Pasivo y patrimonio	
Activo corriente		Pasivo corriente	
Caja y bancos	117,267	Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	103,938
Inversiones financieras, neto	19,145	Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	40,825
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	563,066	Cuentas por pagar a asegurados	99,876
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio	209	Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	416,751
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	277,626	Reservas técnicas por siniestros	945,464
Cuentas por cobrar diversas	43,226	Total pasivo corriente	1,606,854
Gastos pagados por adelantado	31,831	Reserva catastrófica	1,850
Activo por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	775,420	Reservas técnicas por primas	450,615
Total activo corriente	1,827,790	Otras provisiones	1,906
Activo por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	152,222	Ganancias diferidas	120,223
Inversiones en valores, neto	418,440	Total pasivo	2,181,448
Inversiones en inmuebles, neto	15,608	Patrimonio	
Inmuebles, muebles y equipo, neto	125,021	Capital social	360,375
Otros activos	130,766	Excedente de revaluación	4,812
Total activo	2,669,847	Reserva legal	62,266
Cuentas de orden y contingentes	138,157	Resultados no realizados	(24,590)
		Resultados acumulados	60,078
		Resultado del período	25,458
		Total patrimonio	488,399
		Total pasivo y patrimonio	2,669,847
		Cuentas de orden y contingentes	138,157

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

E. Entidades bajo control común

Un proceso de reorganización simple (fusión o fusión inversa) entre una controladora y sus subsidiarias son consideradas como combinaciones de entidades bajo control común (Mapfre Internacional) debido a que esta "última controlante" mantiene el control de estas entidades tanto antes como después de la reorganización.

Para propósitos de presentación, los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados considerando los efectos de la fusión de manera retroactiva según los lineamientos de la NIC1 "Presentación de Estados Financieros", asimismo, se realizaron los ajustes correspondientes a los estados financieros separados del 2021 por los siguientes conceptos:

- Eliminación de la inversión en asociada por S/ 72,834,000.
- Eliminación de S/ 22,222,000 correspondiente a cuentas por cobrar y por pagar diversas entre Mapfre Vida y Mapfre Perú.
- Eliminación de ingresos y gastos por S/ 88,414,000 por operaciones entre compañías.
- Disminución de S/ 6,425,000 del capital social por la participación del 4.48% de Mapfre Perú sobre Mapfre Perú Vida a la fecha de fusión.
- Disminución en S/ 66,474,000 de los resultados acumulados correspondiente a los efectos de la fusión en el saldo inicial.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros Separados

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Compañía y se presentan de acuerdo con las normas legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS para empresas de seguros y en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF).

Durante los años 2023 y 2022, el CNC emitió las siguientes resoluciones:

- Resolución N° 002-2023 EF/30 del -5 de julio de 2023, que aprueba el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2023 así como el Marco Conceptual para Información Financiera.
- Resolución N° 001-2023 EF/30 del -8 de abril de 2023, que aprueba las modificaciones a la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 1 Presentación de Estados Financieros y a la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF 16 Arrendamientos.
- Resolución N° 003-2022 EF/30 del 24 de noviembre de 2022, que aprueba las condiciones técnicas para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Resolución N° 002-2022 EF/30 del 16 de setiembre de 2022, que aprueba el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2022 así como el Marco Conceptual para Información Financiera.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- Resolución N° 001-2022 EF/30 del 30 de marzo de 2022, que aprueba la modificación a la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF 17 Contratos de Seguro.

B. Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico excepto por las inversiones disponibles para la venta que se miden a valor razonable.

C. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados se presentan en Soles (S/), de acuerdo con las normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. La información presentada en Soles (S/) ha sido redondeada a la unidad en miles (S/ 000) más cercana, excepto cuando se indica en otra forma.

D. Estimados y criterios contables significativos

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros separados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

Las estimaciones significativas con relación a los estados financieros separados comprenden: la valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras, la provisión para deterioro de cuentas por cobrar, la vida útil y el valor recuperable de las inversiones inmobiliarias y de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, las reservas técnicas de primas y siniestros, los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta, y la evaluación de la probabilidad de las contingencias.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros separados adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

3. Principios y Prácticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados de la Compañía se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario.

A. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican como activo, pasivo o instrumento de patrimonio según con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado separado de resultados.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado separado de situación financiera corresponden a caja y bancos, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por las ganancias diferidas. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

B. Caja y bancos

Comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo de libre disponibilidad y que no están sujetos a restricción. Para los propósitos del estado separado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo comprenden los saldos con vencimiento menores a 90 días y/o que se pueden ser pre cancelables o convertibles en efectivo cuando lo requiera la Compañía.

C. Inversiones financieras

De acuerdo con la Resolución SBS N° 7034-2012 y modificatoria, la clasificación y valorización de las inversiones financieras se realizan de la siguiente manera:

El registro contable inicial de las inversiones se realiza al costo de adquisición, sin considerar los gastos de adquisición, tales como impuestos, honorarios de agentes de bolsa, derechos y comisiones varias.

La Compañía presenta inversiones clasificadas en las siguientes categorías:

(i) Inversiones disponibles para la venta

Comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas. Las ganancias o pérdidas originadas en la variación del valor razonable del instrumento se reconocerán en el patrimonio hasta que los instrumentos sean vendidos o realizados, momento en el cual las ganancias o pérdidas que hubiesen sido reconocidas previamente serán transferidas y registradas en los resultados del período. El valor de mercado de las inversiones que no tengan una cotización regular será al costo. La actualización del valor contable de estas inversiones se realiza cada fin de mes.

(ii) Inversiones a vencimiento

Comprenden instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- La Compañía tiene la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento y deberá efectuar esta evaluación cada vez que decidan clasificar un instrumento y al cierre de cada ejercicio anual.
- Son instrumentos distintos de los que, en el momento de reconocimiento inicial, la Compañía los haya designado como activos disponibles para la venta.
- Deben contar con clasificaciones de riesgo.

Se registran inicialmente a su valor razonable incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles y, posteriormente, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva.

El resultado del ejercicio no es afectado por reconocimientos de ganancias ni pérdidas por el aumento o disminución en el valor razonable de los instrumentos clasificados dentro de esta categoría.

Los instrumentos de inversión mantenidos por las empresas pueden ser objeto de reclasificación a otra categoría. Los instrumentos de inversión en la categoría de valor razonable con cambios en resultados no pueden ser reclasificados, excepto en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

Por lo tanto, de acuerdo con las normas vigentes establecidas por la SBS, el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado separado de resultados y otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

- En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe a vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- En el caso un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otro día, momento en el que se reconocerá en el estado separado de resultados.

Deterioro de inversiones financieras

La Resolución SBS N° 2608-2018 establece la metodología para la evaluación de deterioro considerando lo siguiente:

Instrumentos de deuda

Se debe evaluar la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos (2) "notches", con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su costo amortizado.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el costo amortizado de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el período de doce meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Instrumentos de capital

Se debe evaluar la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su valor costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el valor razonable de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el período de doce meses previos se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Reconocimiento del deterioro

El reconocimiento del deterioro se realiza de acuerdo a lo siguiente:

Inversiones disponibles para la venta

Cuando uno o más de los instrumentos de inversión clasificados como inversiones disponibles para la venta hayan sufrido un deterioro de valor, la pérdida debe ser reconocida en el resultado del ejercicio.

El importe de la pérdida por deterioro de los instrumentos representativos de deuda se calculará como la diferencia entre su costo amortizado y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores.

Tratándose de instrumentos representativos de capital, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores. Para los instrumentos representativos de capital no negociados en un mercado activo que se miden al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y el valor presente de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

En la estimación de deterioro de los instrumentos representativos de capital, se deberá tomar en consideración que el valor en libros no deberá exceder a la participación proporcional en el patrimonio contable de la participada.

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado separado de resultados y otro resultado integral deberá ser reclasificada al resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

Inversiones a vencimiento

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que se esperen recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

D. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal.

De acuerdo con lo señalado por la Resolución SBS N° 3198-2013 "Reglamento del Pago de Primas de Seguros", las cuentas por cobrar se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- i. En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el período contratado en la póliza.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- ii. En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

En el caso de incumplimiento de pago de las cuotas, el reglamento establece la suspensión de la cobertura del seguro, y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre suspendida, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia, determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los 90 días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

El deterioro de las cuentas por cobrar se reconoce tal como lo describe el acápite E siguiente.

E. Provisión para deterioro de cuentas por cobrar

i. Cuentas por cobrar por operaciones de seguro

Según lo señalado por la Resolución SBS N° 7037-2012 y la Resolución SBS N° 3198-2013, las primas impagas (vencidas y las por vencer de una póliza) con antigüedad igual o superior a 90 días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro, las de antigüedad igual o superior a 60 días, se provisionarán aplicando un coeficiente del 50% como mínimo. A partir del 31 de agosto de 2015, a través de la Resolución SBS N° 4008-2015, entró en vigor la siguiente modificación a la provisión por deterioro:

Por las primas vencidas que se prolongue por 60 días o más, las empresas deben constituir las provisiones por deterioro establecidas en las normas contables pertinentes.

Asimismo, en el caso de las cuotas de las primas por cobrar que se mantengan en cobranza una vez terminada la vigencia de las pólizas, las empresas deben provisionar el 100% de los importes correspondientes.

Adicionalmente a lo señalado, las empresas deben considerar las siguientes disposiciones específicas:

- En el caso de los seguros de vida, los beneficios de la póliza podrán utilizarse para saldar o prorrogar la cobertura, en caso ocurra un incumplimiento en el pago de la prima.
- En el caso de las Entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al 100% de la prima pendiente de cobro.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- En el caso de los productos cuya prima final se determine de manera posterior a la vigencia de la póliza, las empresas constituirán una provisión del 100% del ajuste en la prima calculado al finalizar la vigencia de la póliza, a partir del día siguiente de vencido el plazo de pago que figura en el documento de cobranza de dicha prima. Este tratamiento es aplicable a las primas por cobrar de seguros con primas de depósito, a aquellas que se ajusten en base a la siniestralidad, a las pólizas de transporte, entre otros seguros de similares características.
- En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de banca seguros y comercializadores, se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: las primas impagas con antigüedad igual o superior a 75 días se provisionarán aplicando un coeficiente del 50% como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a 105 días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro.

Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deberán considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Las referidas provisiones se determinan sobre todas las cuotas vencidas y por vencer, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" en el estado separado de resultados.

Para el caso de las primas de pólizas con vigencia mayor a un año no se considera en la provisión toda vez que no ha iniciado su vigencia o anualidad a la fecha del estado separado de situación financiera y cuyos riesgos no ha expirado (acápite (P)).

ii. Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis meses y a doce meses son provisionadas por el 50% y 100%, respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que, la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático se realizará por el saldo neto deudor de la respectiva cuenta corriente con cada reasegurador.

Tratándose de los contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos distintas a los contratos de reaseguro automático, la provisión se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro “Gastos técnicos diversos” del estado separado de resultados.

iii. Cuentas por cobrar diversas

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición”, la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales.
- Desaparición de un mercado activo.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Esta provisión se registra con cargo al rubro “Gastos de administración” en el estado separado de resultados.

F. Operaciones con reaseguradores y coaseguradores

Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- i. Los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje de la prima emitida con abono al rubro de siniestros de primas cedidas del estado separado de resultados; y
- ii. Por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de “primas cedidas” del estado separado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forma parte del estado separado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido; y por los siniestros provenientes de los contratos por reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas por los coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros primas de seguros y reaseguros aceptados.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Las cuentas por cobrar o pagar a reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero. No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que sea permitido por disposición de la SBS.

Las reservas de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas de primas a cargo de reaseguradores son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

G. Instrumentos financieros derivados

La Resolución SBS N° 7037-2012 establece los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no mantiene instrumentos que califiquen como instrumentos financieros derivados de negociación y derivados de cobertura.

Derivados implícitos

Los derivados incorporados en un contrato principal o anfitrión por adquisición de instrumentos financieros se denominan “derivados implícitos”. Estos derivados son separados del contrato principal cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato y siempre que el contrato anfitrión no sea registrado a su valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados implícitos son separados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable en el estado separado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como “Inversiones a vencimiento” que incluyen un derivado implícito relacionado con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos, de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS, ver párrafo C (i) y C (ii).

H. Inversión en subsidiaria y en asociada

La Compañía registra la inversión en subsidiaria y en asociada por el método de participación patrimonial, es decir, reconoce en la determinación del resultado neto las utilidades o pérdidas proporcionales generadas por su subsidiaria Corporación Funeraria en Liquidación y su asociada Mapfre Perú S.A Entidad Prestadora de Salud. Los estados financieros de esta subsidiaria al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se preparan bajo NIIF.

Los estados financieros de la asociada al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se preparan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, establecidos por la Superintendencia Nacional de Aseguramiento de Salud. De acuerdo con este método, los dividendos recibidos en efectivo se registran disminuyendo el valor de la inversión; asimismo los aportes de capital aumentan la inversión.

I. Inversiones inmobiliarias y otras inversiones

Las propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al valor razonable, que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

A efectos del reconocimiento posterior, se puede elegir como política contable entre el modelo del costo y el modelo del valor razonable, y se aplicará esa política a todas sus propiedades de inversión.

A la fecha de los estados financieros separados, la Compañía ha optado por mantener el modelo del costo. En tal sentido, las propiedades de inversión se contabilizan por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Cabe indicar que esta situación de acuerdo a lo establecido por la SBS, podría ser modificada al modelo del valor razonable, previa aprobación del o de los modelos a aplicarse para la determinación del valor razonable.

Una entidad puede elegir por registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan una propiedad de inversión o tratarlo como un solo elemento para fines de registro y depreciación. La Compañía trata como un solo elemento cada propiedad de inversión y ha asignado una vida útil de 20 años para calcular la depreciación de acuerdo al método de línea recta. Cuando se opte por el modelo del valor razonable, los efectos se registrarán de forma retroactiva afectando el resultado acumulado del período en que se efectuó el cambio.

Las otras inversiones comprenden los parques cementerios, los cuales son tratados como unidades generadoras de efectivo y representan el precio de compra de los terrenos y los derechos de uso de terrenos para parques cementerios, así como el costo incurrido para la construcción de los mismos hasta su puesta en operación, el cual no supera su valor de mercado. Los costos de sepultura incluyendo las utilidades de los nichos y tumbas del parque, se amortizarán bajo el método de consumo, afectándose al rubro de siniestros o al rubro de gastos técnicos diversos según sea el caso.

J. Inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo y depreciación acumulada

Se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada, y de ser aplicable, la provisión para desvalorización de activos de larga duración que se haya estimado. El costo inicial de los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado período.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultaran en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios	20 y 33
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5 y 7

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado separado de resultados.

K. Intangibles

Corresponden a software y licencias de uso y se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo puede ser medido confiablemente. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada de 5 años tal como lo establece la normativa SBS. El período y método de amortización se revisan al final de cada año para asegurar que estos sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos, y se ajustan en forma prospectiva.

Los activos intangibles de vida útil indefinida, como es el caso de la marca, no se amortizan. La vida útil de este activo intangible es revisada al cierre de cada ejercicio del estado separado de situación financiera para determinar si los eventos y circunstancias continúan sustentando la vida útil indefinida para tal activo.

L. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento, está basada en la sustancia del acuerdo a la fecha de éste, dependiendo del uso específico del activo.

Los arrendamientos financieros, los cuales transfieren sustancialmente a la Compañía los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un bien arrendado, son capitalizados al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos por arrendamiento son asignados entre los costos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de tal manera que se alcance una tasa de interés constante durante la vida remanente del pasivo. Los costos financieros son cargados directamente contra los resultados del ejercicio. Los costos capitalizados son depreciados en base a la vida útil estimada del activo respectivo.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no mantiene contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene efectiva y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes arrendados son clasificados como arrendamientos operativos. Los ingresos y desembolsos por arrendamientos operativos son reconocidos en el rubro "Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros" y "Gastos de administración" respectivamente, en el estado separado de resultados en base al método de línea recta durante la duración del contrato.

M. Deterioro del valor de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor de estos activos. Si luego de este análisis resulta que el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado separado de resultados, por un monto equivalente al exceso del valor en libros neto de sus efectos tributarios referidos al impuesto a la renta. Los importes recuperables se estiman para cada activo o si no es posible, para cada unidad de negocio.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

N. Contratos de seguro

A continuación, se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

i. Definición de contrato de seguros

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa.

Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aun el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y, por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrados de acuerdo con lo establecido por la SBS.

ii. Disociación de componentes de depósito

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los cuales la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no mantiene contratos de seguro de componentes de depósito.

iii. Derivados implícitos

Los derivados implícitos de un contrato de seguros requieren ser separados.

En un contrato de seguros se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere de ser separado. Tampoco requieren ser separados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere de ser separado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable.

iv. Componentes de participación discrecional

Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnicos financiero otorgadas al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no mantiene contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

v. Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta

Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas para hacer frente a los riesgos catastróficos. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituida las empresas de seguros.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

vi. Prueba de adecuación de pasivos

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplan con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos. Las reservas técnicas dispuestas por la SBS se describen en el acápite (O).

vii. Transacciones de reaseguro

Los contratos de seguros denominados “*fronting*”, en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas es reconocida como activo por operaciones de reaseguro y no se reduce de los pasivos correspondientes.

viii. Gastos de adquisición de contratos de seguro

Se permite continuar el diferimiento de los gastos de adquisición de pólizas de los seguros de vida para aquellas entidades que aplicaban ese tratamiento contable a la fecha de adopción de la norma. El método de amortización deberá ser aplicado en forma consistente de año en año.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía mantiene gastos de adquisición diferidos (nota 8(d)).

ix. Ingresos por primas de seguros directos

Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de las primas correspondientes.

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al período contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Según el Oficio SBS N° 14743-2023-SBS del 29 de marzo de 2023 y Oficio SBS N° 30020-2023-SBS del 9 de junio de 2023, la SBS precisa que el reconocimiento del ingreso por primas para los riesgos de vida individual y decesos, se debe realizar en función a la prima devengada y emitida en el mes, por lo que ya no corresponde reconocer la prima anual; precisando que las primas no vencidas (pendientes de emitir) se incluyen en el cálculo del mejor estimado de la reserva matemática. Asimismo indica que, en aplicación del Reglamento de Reservas Matemáticas aprobado según la Resolución SBS N° 1143-2021, se debe de reclasificar el saldo de las primas prorrogadas (que al 31 de diciembre de 2022 se mostraban neteando las reservas matemáticas) al rubro de cuentas por cobrar por operaciones de seguros y extornar el ingreso asociado afectando a los resultados acumulados, de tal forma que el nuevo saldo del rubro de cuentas por cobrar por operaciones de seguros corresponda solo a las cuentas por cobrar vencidas; asimismo las cuentas no vencidas se incluirán en la determinación de la reserva matemática. En tal sentido, el impacto que afecta a los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2023 por los ingresos reconocidos en el 2022 que debieron devengarse en el 2023 es de S/ 78,640,000 (nota 24.E).

O. Reservas técnicas

i. Reservas técnicas por siniestros

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la estimación de reservas técnicas por siniestros se calcula bajo lo establecido en la Resolución SBS N° 1856-2020, la cual establece que la reserva técnica de siniestros representa la mejor estimación del importe total de las obligaciones pendientes de la empresa derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de evaluación se constituye mensualmente como la suma de dos componentes:

- La mejor estimación de las obligaciones (ME)
- El margen sobre la mejor estimación (MOCE–Margin Over Current Estimate)

La mejor estimación de las obligaciones (ME) refleja el valor de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos y se calcula bajo criterios realistas y razonables, considerando los factores que influyan en su costo final, el cual garantiza el cumplimiento de dichas obligaciones. Comprende los siguientes componentes:

- La reserva de siniestros pendientes de liquidación o pago: asociada a aquellos siniestros ocurridos y reportados a la fecha de evaluación que está conformada por:
 - i. Siniestros reportados aun cuando la empresa no cuente con un informe preliminar de un experto en ajuste y/o liquidación de siniestros.
 - ii. Siniestros en proceso de liquidación.
 - iii. Siniestros liquidados y pendientes de aceptación del asegurado.
 - iv. Siniestros liquidados y cuestionados por el asegurado, es decir, aquellos cuyos montos han sido finalmente determinados por la empresa, pero sobre los cuales el contratante, asegurado o beneficiario ha expresado su desacuerdo, encontrándose o no bajo mecanismos de solución de controversias.
- Reserva de siniestros pendiente de pago (RSPP): representa el importe de los siniestros cerrados que a la fecha de evaluación aún no han sido pagados en su totalidad al asegurado o beneficiario.
- La reserva de siniestros ocurridos y no reportados (SONR): asociada a aquellos siniestros ocurridos pero que no han sido reportados o reclamados a la fecha de evaluación. Resulta de la suma de:
 - i. Reserva de los siniestros ocurridos aún no reportados: corresponde a la estimación del monto total pendiente por siniestros ocurridos que a la fecha de evaluación no han sido reportados.
 - ii. Reserva de los siniestros ocurridos pero no suficientemente reportados: corresponde a la estimación del desarrollo de los siniestros ya reportados a la fecha de evaluación.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

La reserva de gastos de liquidación de siniestros: corresponde a la estimación del importe necesario para afrontar los gastos asociados a la total liquidación y pago de los siniestros. Esta reserva está compuesta por:

- Reserva de gastos directos de liquidación (ALAE- Allocated Loss Adjustment Expenses): corresponde a los gastos atribuibles o asignables a un siniestro en particular, como por ejemplo, la participación de ajustadores de siniestros.
- Reserva de gastos indirectos de liquidación (ULAE- Unallocated Loss Adjustment Expenses): corresponden a los gastos que no pueden asignarse directamente a los siniestros, como por ejemplo, el gasto por oficinas de atención de siniestros, los sueldos y salarios de los empleados del área de siniestros y los gastos generales asociados a la gestión de siniestros.

El Margen sobre la mejor estimación (MOCE) de la reserva técnica de siniestros representa la incertidumbre respecto al riesgo técnico inherente a la mejor estimación del valor presente de flujos de efectivo futuros para determinar el costo del cumplimiento de las obligaciones de seguros, netas de reaseguro, por siniestros que ya ocurrieron, dicha estimación entró en vigencia el 1 de julio de 2021, y cuyo efecto retrospectivo, según lo indicado en el segundo artículo de las disposiciones finales y transitorias de la Resolución SBS N° 1856-2020 deben ser afectados a los resultados acumulados, nota 24(E).

El monto de estas reservas se registra con cargo en la cuenta "Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados" del estado separado de resultados.

ii. Reserva técnica por primas

Reserva matemática de vida, por rentas vitalicias y de seguro complementario de trabajo de riesgo

La valuación de la reserva matemática debe sustentarse sobre las bases actuariales y con la aplicación de procedimientos actuariales, técnicos y estadísticos generalmente aceptados en la práctica actuarial.

Esta reserva corresponde al valor de las obligaciones por los seguros suscritos por la empresa de seguros, incluyendo los gastos de gestión interna, neta de las obligaciones del contratante. La SBS establece la metodología específica en normas de carácter general.

En los casos de los contratos en los que se haya establecido que el riesgo de inversión estará a cargo del contratante o asegurado, la reserva será calculada según la metodología establecida por la SBS.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Mediante Resolución SBS N° 1143-2021 “Reglamento de la Reservas Matemáticas” y su modificatoria en la Resolución SBS N° 3299-2022, se establece la metodología de cálculo de la reserva para productos de largo plazo, vigente a partir del 1 de enero de 2023. El presente Reglamento es de aplicación obligatoria para las pólizas de seguros que otorguen cobertura de largo plazo (mayor a 1 año), tomando en consideración el límite del contrato, sobre riesgos biométricos, tales como, mortalidad, sobrevivencia, invalidez o morbilidad, con excepción de las rentas vitalicias del Sistema Privado de Pensiones (SPP), rentas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) y el Seguro de Vida Ley. La Compañía debe evaluar el monto de la reserva matemática que debe constituir utilizando el criterio de mejor estimación actual de los flujos de efectivo futuros esperados (valor medio esperado). Asimismo, deben constituir un margen sobre la mejor estimación (MOCE-Margin Over Current Estimate) para cubrir la incertidumbre asociada al riesgo técnico de los flujos de efectivo futuros esperados de sus obligaciones. Este margen se constituye como un margen adicional sobre la mejor estimación que asegura que el valor de la reserva matemática sea equivalente al importe necesario para cubrir el costo de las obligaciones con los asegurados y se calcula de forma separada de la reserva en base a la mejor estimación.

Para el stock de pólizas de seguros de vida registradas hasta el 31 de diciembre de 2022 se estableció un método de amortización, el cual tiene como objetivo reconocer en los estados financieros la diferencia obtenida entre la reserva de acuerdo con el nuevo reglamento y la reserva bajo la antigua metodología más lo que ya se había reconocido, por lo que la Compañía reconocerá la diferencia en las reservas con frecuencia trimestral hasta el 31 de diciembre de 2025. El efecto en la reserva matemática se contabilizará con cargo o abono en los resultados acumulados.

Para el stock de pólizas de seguros de vida emitidas a partir del 1 de enero de 2023, se deben seguir los lineamientos establecidos en esta normativa.

De conformidad con la Resolución SBS N° 1143-2021 “Reglamento de Reservas Matemáticas”, la Compañía viene registrando el ajuste de las reservas matemáticas de vida por la constitución de las diferencias establecidas en la aplicación de la nueva metodología de cálculo sobre el stock de reservas al 31 de diciembre de 2022 ascendió a S/ 15,844,000 (nota 24.E), neto de su reaseguro, el mismo que fue registrado con cargo a resultados acumulados, tal como lo establece la norma indicada.

Al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el Oficio SBS N° 14743-2023-SBS y Oficio SBS N° 30020-2023 (nota 3.N.xi), la Compañía registró, con cargo a resultados acumulados, una disminución de la reserva matemática de vida individual y de decesos por un importe de S/ 32,495,000 del stock de pólizas vigentes al 31 de diciembre de 2022 (nota 24(E)) que corresponde al ajuste de las primas prorrogadas que se venían presentado netas de a las reservas técnicas, nota 21(f).

La reserva que debe constituir para rentas vitalicias y seguro complementario de trabajo de riesgo, es equivalente al valor actual esperado de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que se debe efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

El 7 de marzo de 2018, mediante Resolución SBS N° 887-2018, la SBS dispuso un nuevo reglamento para la constitución de reservas matemáticas del seguro SCTR. A partir del 1 de enero de 2019, y mediante Resolución SBS N° 886-2018 emitida el 7 de marzo de 2018, se aprueba el uso obligatorio de tablas de mortalidad para el cálculo de las reservas matemáticas de las pensiones en las modalidades de renta vitalicia familiar y renta vitalicia diferida (tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017), así como de aplicación gradual y obligatoria para el cálculo anual de la modalidad de retiro programado en el SPP, cuyas solicitudes estén disponibles para cotizar a partir del 1 de enero de 2019 inclusive, así como para el cálculo de las reservas matemáticas de las rentas del SCTR indicada en la resolución SBS N° 17728-2010. Las tablas también son aplicables para el cálculo de: i) reservas matemáticas de las rentas vitalicias cuyas solicitudes de cotización sean anteriores al 1 de enero de 2019; ii) reservas matemáticas de las pensiones de invalidez y de sobrevivencia del Régimen Temporal del Sistema Privado de Pensiones; iii) reservas matemáticas de las rentas del SCTR que provengan de siniestros anteriores al 1 de enero de 2019.

El efecto de la aplicación de las nuevas tablas se reconocerá con frecuencia trimestral con cargo (abono) a resultados acumulados, durante un período de diez años. Una vez transcurridos los 10 años, la reserva matemática será calculada íntegramente con las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017.

Mediante la Resolución N° 354-2006, se aprueba el uso de la tabla "RV-2004 Modificada" para contratos de jubilación vendidos a partir de agosto de 2006 (RV-85 para los contratos de jubilación anteriores a dicha fecha). Las tablas de mortalidad MI-85 y B-85, se utilizan para el cálculo de la reserva de los contratos de invalidez y sobrevivencia, respectivamente.

En el año 2010, se publicó la Resolución SBS N° 17728-2010, mediante el cual se aprueba el uso de las tablas de mortalidad "RV-2004 Modificada Ajustada" y "B-85 Ajustada" para el cálculo de las reservas matemáticas de las rentas vitalicias de jubilación y de sobrevivencia, respectivamente, cuyas solicitudes estén disponibles para cotizar a partir de 1 de junio de 2011.

Las reservas técnicas de rentas vitalicias se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución SBS N° 309-1993, según los distintos tipos de siniestros y el estado de los mismos.

Asimismo, mediante Resolución SBS N° 4831-2013, a partir del 1 de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los 18 años de edad y hasta un máximo de 28 años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha resolución.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía determinó reconocer y constituir la totalidad de la reserva matemática del riesgo del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) por cambio de tablas de mortalidad por S/ 10,113,000 que se contabilizó con cargo a resultados acumulados.

Las tablas de sobrevivencia y mortalidad, así como las tasas de reserva aplicadas por la Compañía para la determinación de estas reservas técnicas se describen en la nota 21(e).

Los ajustes a las reservas técnicas son registrados con cargo a la cuenta "Ajuste de reservas técnicas" del estado separado de resultados.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

El 11 de agosto de 2023, se aprobó el Decreto Supremo N° 023-2023-SA mediante el cual se modifica el artículo 20° de las Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo aprobadas por Decreto Supremo N° 003-98-SA, referida al Reajuste de Pensiones, con lo cual las pensiones pactadas en moneda nacional pueden ser reajustadas según el Índice de Precios al Consumidor que elabora el Instituto Nacional de Estadística e Informática o el indicador que lo sustituya, o una tasa fija anual no menor de 2% con actualización en los períodos que se inician los meses de enero, abril, julio y octubre.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no presenta casos en aplicación de dicho cambio normativo.

▪ **Reserva técnica para riesgo en curso**

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 6394-2016, la cual establece que dicha reserva es el resultado de la suma de dos componentes: i) la reserva de primas no devengadas retenidas; y ii) la reserva por insuficiencia de primas.

La reserva de primas no devengadas retenidas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días, y equivale a la diferencia entre la Reserva de Primas no Devengadas Totales (RPNDT) y la Reserva de Primas no Devengadas Cedidas (RPNDC). A partir de esta metodología, la base de cálculo de la prima no devengada debe incluir, adicionalmente a la prima de cada contrato vigente a la fecha de evaluación, la estimación de primas no emitidas de riesgo ya asumido.

De acuerdo con dicha Resolución, la Compañía realiza una estimación de las primas no emitidas de riesgo ya asumido de forma mensual, con base a métodos actuariales y con criterio prudencial, y sustentadas en estadísticas propias de la Compañía. Las primas no emitidas de riesgo ya asumido se registran como una cuenta por cobrar y aplica reconocer sobre dichas primas todos sus componentes técnicos tales como; comisiones, reserva de riesgo en curso directa y cedida, primas cedidas, descuentos de primas cedidas y otros que formen parte de dicha estimación.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la estimación realizada por la Compañía fue la siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Prima de seguros	6,233	13,851
Siniestros no emitidos	143	(483)
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro	2,377	(6,238)
Primas netas	8,753	7,130
Primas cedidas	1,433	(8,424)
Siniestros cedidos no emitidos	(79)	271
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	(2,708)	7,164
Primas netas ganadas	7,399	6,141
Comisiones sobre primas de seguros	(4,199)	(4,288)
Resultado técnico neto	3,200	1,853

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Asimismo, dicha resolución especifica cuáles son los costos de adquisición computables, los cuales tienen que ser asociados directamente al contrato de seguro, de reaseguro aceptado y de coaseguro recibido.

En el caso que la reserva de primas no devengadas retenidas resulte insuficiente para cubrir todos los riesgos futuros que correspondan al período de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo, se constituye una reserva por insuficiencia de primas. Dicha reserva se calculará con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica contenida en los estados financieros y sobre los siguientes riesgos: seguro de vehículos y sus líneas aliadas, seguros de crédito y de cauciones, seguro de responsabilidad civil, otros seguros de ramos generales, seguros de accidentes y de enfermedades (incluido SOAT), y seguros de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año).

Asimismo, tal como lo establece la referida Resolución, cualquier efecto neto que resulte por el registro contable del cambio de metodología de la Reserva de Primas no Devengadas Retenidas constituida al término del plazo de adecuación del presente Reglamento, así como el primer cálculo de la Reserva por Insuficiencia de Primas debe ser efectuado afectando los resultados acumulados. Dicho cambio no generó algún impacto significativo en los resultados acumulados.

▪ **Reserva para riesgos catastróficos**

De acuerdo con la Resolución SBS N° 03661-2021 “Reglamento de la Reservas Catastróficas” del 30 de noviembre de 2021, la Compañía se adecuó a este reglamento en aplicación de su artículo 6° “Determinación de la reserva catastrófica cuando exista reaseguro catastrófico”, el cual indica que las empresas que cuenten con contratos vigentes de exceso de pérdidas catastróficas, pueden deducir los montos cedidos del importe de la reserva catastrófica, determinada de conformidad con el artículo N° 3 del Reglamento, y considerar como retención la prioridad o la suma de las prioridades de cada contrato (nota 21).

Al 31 de diciembre de 2022, las reservas para riesgos catastróficos se constituyeron de acuerdo con la Resolución SBS N° 1305-2005 de fecha 19 de agosto de 2005 (modificada por la Resolución SBS N° 11156-2008 de fecha 14 de noviembre de 2008 y Resolución SBS N° 11453-2010 de fecha 23 de setiembre de 2010). La reserva para riesgos catastróficos y de siniestralidad incierta, se constituyeron por un monto equivalente al deducible, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico; siendo este último determinado por la diferencia entre la pérdida máxima probable, determinada de acuerdo con los parámetros establecidos por la SBS a la fecha del estado separado de situación financiera, y la capacidad del contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico (nota 21).

P. **Ganancias diferidas**

Las ganancias diferidas corresponden a contratos de seguros cuya vigencia es mayor a 1 año, cuyas primas corresponden a períodos anuales que no han iniciado a la fecha del estado separado de situación financiera y cuyos riesgos aún no han expirado y se presentan neto de la prima cedida a reaseguradores. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS N° 924-98, y los intereses cuando éstos devengan.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Q. Ingresos y egresos por operaciones de reaseguros

Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas. Los gastos de comisiones a intermediarios, pendientes de pago, se incluyen en el rubro de "Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares" del estado separado de situación financiera.

Los ingresos y egresos por operaciones de coaseguros y reaseguros aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes y no necesariamente durante el período de vigencia de los seguros.

Las primas correspondientes a los contratos de reaseguro por exceso de pérdida se reconocen como gasto cuando se devengan.

Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobrepeso o bajo precio).

La valorización de las cuotas de los fondos mutuos se realiza al valor de mercado a la fecha de los estados financieros. Los dividendos recibidos de aquellas empresas en los que la Compañía tiene una inversión se registran como ingresos cuando se establezca el derecho de la empresa a recibir el pago.

- Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.
- La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de costo específico a cada operación para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.
- Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

R. Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros; a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros separados y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

S. Impuesto a la renta

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de renta imponible de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Compañía.

El impuesto a la renta diferido se determina sobre el método del estado separado de situación financiera sobre la base de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del estado separado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

A la fecha del estado separado de situación financiera, la Compañía evalúa los activos diferidos no reconocidos, así como el saldo contable de los reconocidos.

T. Utilidad por acción

La utilidad básica y diluida por acción se calcula dividiendo la utilidad por acción común entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación. Las acciones emitidas por capitalización de utilidades se consideran como si siempre estuvieran emitidas a la fecha del estado separado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma en los años presentados.

U. Información por segmentos

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía de acuerdo con los requerimientos de la SBS, presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 37.

V. Combinación de negocios

La combinación de negocios representa la unión de entidades o negocios separados en una única entidad que informa. De acuerdo al proceso de fusión descrito en la nota 1, esta combinación corresponde a una combinación de negocios bajo control común las mismas que corresponde a una combinación de entidades o negocios que están controlados, en última instancia, por una misma parte o partes, tanto antes como después de que tenga lugar la combinación de negocios, y ese control no tiene carácter transitorio. Se entiende como control el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad o negocio, con el fin de obtener beneficios de sus actividades. En el presente caso el control común lo ejerce Mapfre Internacional a partir del 1 de enero de 2008.

Para propósitos de presentación, los estados financieros de Mapfre Perú han sido preparados considerando los efectos de la fusión de manera retroactiva según los lineamientos de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, asimismo, se realizaron los ajustes correspondientes a los estados financieros del 2021 tal como se describe en la nota 1.E.

W. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Compañía usando los tipos de cambio vigentes por la SBS a las fechas de las transacciones y los saldos al tipo de cambio de cierre de cada mes. Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado separado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital de terceros y/o de subsidiarias o asociadas clasificadas como inversiones disponibles para la venta y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, los cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en el artículo 13° de la Resolución SBS N° 7034-2012.

X. Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2023:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF 17 Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).</i>	
<i>Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).</i>	
<i>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).</i>	
<i>Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).</i>	

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamentos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La entidad tiene previsto adoptar los pronunciamentos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</i>	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
<i>Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.
<i>Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Los siguientes pronunciamentos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. [La entidad/El Grupo] tiene previsto adoptar los pronunciamentos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF de Sostenibilidad	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.
<i>NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.

Las NIIF S1 y S2 están sujetas a los procesos locales de adopción en Perú para entrar en vigencia.

Como se indica en la nota 2(A), las normas e interpretaciones detalladas anteriormente sólo serán aplicables a la Compañía, en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia de la Compañía no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros si dichas normas fueran aplicables y/o adoptadas por la SBS.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la SBS

Mediante Resolución SBS N° 00332-2023 del 1 de febrero del 2023, se aprobó el reglamento de seguros de crédito, de caución y de fianzas emitidas por las empresas de seguros, el cual establece lineamientos para la gestión de seguros, tratamiento contable de las primas y contragarantías, cálculo de la reserva de riesgo en curso para los seguros de crédito interno y seguro de crédito a la exportación. Al respecto, la Compañía debe elaborar un plan de adecuación cuyo plazo de implementación no debe exceder al 31 de diciembre de 2024.

4. Caja y Bancos

- (a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Fondos fijos	513	243
Cuentas corrientes y de ahorro (b)	72,030	82,970
Depósitos a plazo (c)	71,658	103,396
	144,201	186,609

- (b) La Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales y del exterior en soles, dólares estadounidenses y en euros, son de libre disponibilidad y solo las cuentas de ahorro generan intereses a tasas de mercado.
- (c) La Compañía mantiene depósitos a plazo en diversas entidades financieras, los cuales son remunerados a una tasa de interés efectiva anual que fluctúa entre 6.00% y 6.90% en soles y entre 4.60% y 5.65% en dólares estadounidenses (entre 7.54% y 8.40% en soles y entre 3.96% y 4.80% en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2022), y tienen un plazo de vencimiento original menor a 90 días, excepto por dos depósitos a plazo que tienen vencimiento en el 2035 los cuales pueden ser pre cancelables o convertibles en efectivo cuando lo requiera la Compañía.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

5. Inversiones Disponibles para la Venta

(a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Resultados no realizados				Resultados no realizados			
	Costo	Ganancias	Pérdidas	Valor razonable	Costo	Ganancias	Pérdidas	Valor razonable
Porción corriente								
Instrumentos de patrimonio locales: (c)								
Acciones cotizadas en bolsa	3,235	841	(34)	4,042	2,838	859	(26)	3,671
Fondos mutuos y de inversión	15,061	-	(5,191)	9,870	15,487	-	(3,435)	12,052
Bonos locales (*): (d)								
Bonos de arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos corporativos	11,440	18	(49)	11,409	287	-	(6)	281
Bonos subordinados	-	-	-	-	11,843	-	(380)	11,463
Bonos del exterior: (d)								
Acciones cotizadas en bolsa	-	-	-	-	408	33	-	441
Bonos gobiernos del exterior	-	-	-	-	30,494	-	(7)	30,487
Total inversiones disponibles para la venta – porción corriente	29,736	859	(5,274)	25,321	61,357	892	(3,854)	58,395
Porción no corriente								
Instrumentos de patrimonio:								
Fondos mutuos	33,814	-	-	33,814	24,119	-	-	24,119
	33,814	-	-	33,814	24,119	-	-	24,119
Bonos locales (*): (d)								
Gobierno Peruano	116,101	152	(13,985)	102,268	110,578	-	(25,280)	85,298
Bonos corporativos	46,880	185	(3,312)	43,753	57,303	-	(4,068)	53,235
Bonos subordinados	13,741	-	(1,081)	12,660	14,323	-	(1,601)	12,722
Bonos arrendamiento financiero	-	-	-	-	969	-	(12)	957
Bonos del exterior: (d)								
Bonos corporativos	8,426	-	(943)	7,483	8,723	-	(1,406)	7,317
Fondos mutuos	36,990	-	-	36,990	33,982	-	-	33,982
	222,138	337	(19,321)	203,154	225,878	-	(32,367)	193,511
Total inversiones disponibles para la venta – porción no corriente	255,952	337	(19,321)	236,968	249,997	-	(32,367)	217,630
	285,688	1,196	(24,595)	262,289	311,354	892	(36,221)	276,025

(*) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el costo para los instrumentos de renta fija incluye intereses devengados ascendentes a miles de S/ 2,861,000 y miles de S/ 2,768,000 respectivamente.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (b) A continuación, se presenta el movimiento del rubro por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

<i>En miles de soles</i>	Fondos			Total
	Acciones	mutuos	Bonos	
Saldo al 1 de enero de 2023	4,112	70,153	201,760	276,025
Compras	-	41,661	152,388	194,049
Ventas	-	(31,409)	(151,230)	(182,639)
Variación de valor razonable	187	1,943	(5,914)	(3,784)
Constitución de contragarantías, neto	-	-	(36,777)	(36,777)
Ganancia no realizada neta por cambios en el valor razonable	(243)	-	19,240	18,997
Diferencia en cambio	(14)	(1,674)	(1,694)	(3,382)
Reclasificación, (nota 9(b))	-	-	(200)	(200)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4,042	80,674	177,573	262,289
Saldo al 1 de enero de 2022	4,155	69,688	230,700	304,543
Compras	-	22,799	432,454	455,253
Ventas	(552)	(14,860)	(426,143)	(441,555)
Variación de valor razonable	-	(7,639)	(7,389)	(15,028)
Constitución de contragarantías, neto	-	-	(3,797)	(3,797)
Pérdida no realizada neta por cambios en el valor razonable	3,457	109	(21,150)	(17,584)
Diferencia en cambio	(938)	(1,954)	(3,556)	(6,448)
Reclasificación, (nota 9(b))	(2,010)	2,010	641	641
Saldo al 31 de diciembre de 2022	4,112	70,153	201,760	276,025

- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, comprende principalmente los instrumentos de patrimonio de empresas locales denominadas en soles y en dólares estadounidenses que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima.
- (d) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los bonos locales y del exterior se encuentran clasificados por clasificadoras de riesgo de alto nivel (nota 36.2.A(ii)).
- (e) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS. Por otro lado, cabe precisar que la Compañía mantiene diversos portafolios que le permiten cumplir con los requerimientos para calificar y respaldar sus obligaciones técnicas.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

6. Cuentas por Cobrar por Operaciones de Seguros, Neto

- (a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Primas y letras por cobrar (c)	884,407	753,562
Cargas aplicadas sobre pólizas (b)	(76,130)	(74,825)
Menos – provisión por deterioro (d)	(42,769)	(44,306)
	765,508	634,431

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Estas cuentas por cobrar son de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, comprende los siguientes productos:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Unidad de seguros generales (i)	262,195	223,164
Unidad de autos (ii)	365,513	342,025
Unidad de salud (iii)	75,089	70,501
Decesos (iv)	35,305	24,784
Vida colectivo (v)	37,757	41,374
Vida individual (vi)	108,548	51,714
	884,407	753,562

- (i) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, comprende las cuotas pendientes de cobro relacionadas con primas registradas por la Compañía, principalmente en los ramos de incendio, deshonestidad, todo riesgo contratistas, aviación, entre otros.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, comprende las cuotas pendientes de cobro relacionadas con primas registradas por la Compañía, en los ramos de seguro obligatorio de tránsito (SOAT) y seguros vehiculares.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, comprende las cuotas pendientes de cobro relacionadas con primas registradas por la Compañía, en los ramos de asistencia médica y accidentes personales.
- (iv) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, comprende las cuotas de las primas por cobrar de los seguros de sepelio que contratan los asegurados.
- (v) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, comprende las cuentas pendientes de cobro por contratos de seguro de vida grupal, mediante el cual se paga al beneficiario designado por el contratante al fallecimiento de éste la prestación establecida en las condiciones particulares y especiales suscritas por el titular del seguro.
- (vi) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde a las cuotas pendientes de cobro relacionadas con la prima anual registrada por la Compañía, referida a los productos de seguro de vida total y seguro de vida temporal, por las cuales se mantiene registradas reservas técnicas de primas.
- (b) Este rubro corresponde a la obligación de exigibilidad proveniente del impuesto general a las ventas vinculadas con contratos de seguro, cuya deducción está dispuesta por la SBS.
- (c) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2023		2022	
Cuentas por cobrar no vencidas	640,981	72%	520,969	69%
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	104,497	12%	90,482	12%
De 31 a 60 días	70,645	8%	50,853	7%
De 61 a 90 días	14,677	2%	15,796	2%
Más de 90 días (*)	53,607	6%	75,462	10%
	884,407	100%	753,562	100%

(*) Incluye cuentas por cobrar de los ramos vida individual, decesos de largo plazo, rentas de jubilación entre otros, los cuales no están sujetos a deterioro.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no presenta una concentración de sus cuentas por cobrar, y cuyas primas de manera individual, no incorporan un riesgo de crédito significativo.

- (d) El movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar por operaciones de seguros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Saldo al 1 de enero		(44,306)	(47,370)
Recupero por deterioro con cargo a los resultados del ejercicio	28(a)	1,837	2,303
Diferencia en cambio		(300)	761
Saldo al 31 de diciembre		(42,769)	(44,306)

La provisión de deterioro ha sido determinada de acuerdo con lo indicado en la nota 3(E). En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión por deterioro para cuentas por cobrar por operaciones de seguros es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado separado de situación financiera.

7. Otras Cuentas por Cobrar, Neto

- (a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Cuentas por cobrar por venta de sepulturas (b)		75,960	72,391
Cuentas de cobranza dudosa		26,564	23,564
Préstamos a asegurados (c)		11,401	8,535
Cuentas por cobrar a relacionadas	31(a)	9,483	6,084
Servicios en centros médicos		5,528	5,022
Intereses por cobrar en depósitos a plazo		3,175	2,239
Otras cuentas por cobrar		1,449	3,809
Depósitos en garantía		965	991
Arrendamientos por cobrar		558	513
Cuentas por cobrar a procesadoras de tarjeta de crédito		386	128
Adelanto de comisiones a intermediarios		339	106
Recupero de siniestros		295	163
Cuentas por cobrar al personal		205	256
		136,308	123,801
Menos - provisión por deterioro (d)		(25,061)	(22,122)
		111,247	101,679
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio		172	201

- (b) Corresponde a cuentas por cobrar por ventas de sepulturas a clientes particulares en los Camposantos de Huachipa, Chincha, Pisco, Piura e Ica.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde a los préstamos otorgados a los asegurados. En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una provisión por estas cuentas por cobrar debido a que se encuentran garantizados con las cuentas excedentes de sus contratos de seguro de vida individual.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (d) El movimiento de provisión por deterioro de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Saldo al 1 de enero		(22,122)	(22,424)
(Provisión) recupero por deterioro con cargo a los resultados del ejercicio	29(a)	(2,989)	101
Castigos		-	83
Diferencia en cambio		50	118
Saldo al 31 de diciembre		(25,061)	(22,122)

La Compañía efectuó un análisis del riesgo de crédito de estas cuentas por cobrar sobre la base de los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 7037-2012, por lo tanto, la provisión por deterioro de otras cuentas por cobrar es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

8. Impuesto y Gastos Pagados por Anticipado

- (a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (b)	16,097	40,514
Saldo a favor de impuesto a la renta (c)	63,018	25,353
Reaseguros no proporcionales – XL	17,155	15,947
Derechos de exclusividad (d)	14,616	10,130
Insumos de centros médicos	3,820	3,982
Inventario de ataúdes	2,278	2,462
Alquileres	473	459
Entregas a rendir cuenta	343	282
Otros	1,922	2,077
	119,722	101,206

- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde al crédito fiscal por Impuesto General a las Ventas (IGV) pagado a la Autoridad Tributaria. En opinión de la Gerencia, este crédito será aplicado a los saldos por pagar de dicho impuesto en el corto plazo.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde al crédito por pagos a cuenta del impuesto a la renta pagado a la Administración Tributaria. En opinión de la Gerencia, este crédito será aplicado a los saldos por pagar de dicho impuesto de acuerdo con los valores calculados que se determinen en las declaraciones juradas anuales futuras.
- (d) La Compañía mantiene al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, contratos de comercialización con entidades de servicios financieros en los cuales se acordaron derechos de exclusividad para la colocación de seguros cuyos plazos de devengo corresponden al período de vigencia de cada contrato.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

9. Inversiones a Vencimiento

(a) Comprende lo siguiente:

	2023				2022		
	Costo instrumento	Intereses devengados	Deterioro	Costo amortizado (b) y (e)	Costo instrumento	Intereses devengados	Costo amortizado (b) y (e)
<i>En miles de soles</i>							
Bonos locales: (c)							
Bonos del Gobierno Peruano	868,516	19,526	-	888,042	701,850	15,342	717,192
Bonos corporativos	909,841	11,793	(932)	920,702	713,093	8,669	721,762
Bonos de arrendamiento financiero	2,365	84	-	2,449	2,825	3	2,828
Bonos subordinados	104,809	704	-	105,513	146,931	1,109	148,040
Bonos titulizados	27,736	6	-	27,742	22,835	-	22,835
	1,913,267	32,113	(932)	1,944,448	1,587,534	25,123	1,612,657
Bonos del exterior: (d)							
Bonos corporativos	185,807	414	-	186,221	148,122	-	148,122
	185,807	414	-	186,221	148,122	-	148,122
Total inversiones a vencimiento	2,099,074	32,527	(932)	2,130,669	1,735,656	25,123	1,760,779
Por vencimiento							
Corto plazo				139,673			81,773
Largo plazo				1,990,996			1,679,006
Total (b)				2,130,669			1,760,779

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (b) A continuación, se presenta el movimiento del rubro por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Saldo al 1 de enero		1,760,779	1,375,410
Compras		489,130	474,914
Ventas y liquidaciones por vencimientos		(114,531)	(50,760)
Variación costo amortizado		(9,261)	(5,523)
Valoración de instrumentos de inversión		14,214	(1,999)
Diferencia en cambio		(18,165)	(20,298)
Constitución de contragarantías, neto		9,480	(9,480)
Deterioro	30(a)	(1,177)	(844)
Reclasificación	5(b)	200	(641)
Saldo al 31 de diciembre		2,130,669	1,760,779

- (c) Al 31 de diciembre de 2023, los bonos locales han sido emitidos por diversas entidades del país y por el Estado Peruano, estos bonos son remunerados a tasas de interés entre 2.99% y 10.03% anual en dólares estadounidenses y entre 1.94% y 12.60% anual en soles y tienen vencimientos entre el 2024 y el 2055, inclusive. Al 31 de diciembre de 2022, los bonos locales han sido emitidos por diversas entidades del país y por el Estado Peruano, estos bonos son remunerados a tasas de interés entre 2.99% y 10.03% anual en dólares estadounidenses y entre 1.74% y 10.31% anual en soles y tienen vencimientos entre el 2024 y el 2055, inclusive.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los bonos locales se encuentran clasificados por clasificadores de riesgo de alto nivel (nota 36.2.A (i)).

- (d) Al 31 de diciembre de 2023, los bonos del exterior comprenden bonos corporativos que han sido emitidos por diversas entidades de primer nivel y por Gobiernos Centrales, devengan tasas de interés entre 3.379% y 7.566% anual en dólares estadounidenses y tienen vencimientos entre el 2024 y el 2096, inclusive. Al 31 de diciembre de 2022, los bonos del exterior comprenden bonos corporativos que han sido emitidos por diversas entidades de primer nivel y por Gobiernos Centrales, devengan tasas de interés entre 2.22% y 6.78% anual en dólares estadounidenses y tienen vencimientos entre el 2023 y el 2096, inclusive.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 los bonos del exterior se encuentran clasificados por clasificadores de riesgo de alto nivel (nota 36.2.A (i)).

- (e) Los valores nominales, costo amortizado y de mercado de los bonos, se presentan a continuación:

<i>En miles de soles</i>	Al 31 de diciembre de 2023		
	Valor nominal (f)	Costo amortizado (b)	Valor de mercado
Bonos del Gobierno Peruano	837,582	888,042	856,224
Bonos corporativos	921,068	920,702	910,684
Bonos arrendamiento financiero	2,231	2,449	2,089
Bonos titulizados	27,717	27,742	28,014
Bonos subordinados	110,924	105,513	110,262
Bonos del exterior corporativos	179,935	186,221	180,871
	2,079,457	2,130,669	2,088,144

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	Al 31 de diciembre de 2022		
	Valor nominal (f)	Costo amortizado (b)	Valor de mercado
Bonos del Gobierno Peruano	657,095	717,192	621,665
Bonos corporativos	708,975	721,762	674,823
Bonos arrendamiento financiero	2,812	2,828	2,771
Bonos titulizados	22,815	22,835	22,180
Bonos subordinados	152,890	148,040	145,816
Bonos del exterior corporativos	137,171	148,122	135,536
	1,681,758	1,760,779	1,602,791

- (f) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el capital nominal de los bonos en la categoría de vencimiento que se encuentran inscritos en la Caja de Liquidación de Valores en adelante "Cavali" o en su equivalente del exterior, no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Años		
2023	-	81,783
2024	136,392	123,184
2025	140,806	138,645
A partir del 2025	1,802,259	1,338,146
Saldo al 31 de diciembre	2,079,457	1,681,758

- (g) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

10. Inversiones en Subsidiaria y en Asociada

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Participación en el capital	Cantidad de títulos		Costo de la inversión		Valor patrimonial	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022
Corporación Funeraria S.A. en Liquidación (a)	99.99%	111,106	111,106	91	81	91	81
Mapfre Perú S.A. Entidad Prestadora de Salud (b)	1.4%	233,692	233,692	56	56	416	541
		344,798	344,798	147	137	507	622

- (a) Mediante Junta General de Accionistas de la Subsidiaria del 9 de noviembre de 2018 se aprobó la disolución y liquidación de Corporación Funeraria S.A. En ese sentido, se han derivado y transferido las operaciones funerarias, así como los activos susceptibles para el desarrollo de este negocio a la Compañía; para posteriormente liquidar los activos y pasivos remanentes de acuerdo a la normativa vigente.
- (b) El valor patrimonial de esta inversión en la Asociada fue determinado sobre la base de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, respectivamente.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

11. Inversiones en Inmuebles

(a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023			2022
		Terreno	Edificio	Total	Total
Costo					
Saldo al 1 de enero		105,678	39,776	145,454	100,515
Adiciones (e)		-	4,102	4,102	50,323
Venta y retiros		(430)	(418)	(848)	-
Reclasificaciones (d)		(10,115)	12,008	1,893	(5,384)
Saldo al 31 de diciembre		95,133	55,468	150,601	145,454
Depreciación acumulada					
Saldo al 1 de enero		-	(4,358)	(4,358)	(5,097)
Depreciación	30(a)	-	(2,461)	(2,461)	(580)
Reclasificaciones (d)		-	(7,614)	(7,614)	1,319
Ventas y retiros		-	263	263	-
Saldo al 31 de diciembre		-	(14,170)	(14,170)	(4,358)
Provisión por deterioro		-	-	-	-
Valor neto en libros		95,133	41,298	136,431	141,096

(b) Los terrenos y sus edificaciones están destinados para el alquiler y/o venta y se encuentran libres de gravámenes al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la renta mensual que producen dichos inmuebles ha generado ingresos por alquiler neto de gastos atribuidos por aproximadamente S/ 3,531,000 y S/ 2,967,000, respectivamente (nota 30 (a)). El plazo de alquiler de estos inmuebles es de vigencia anual y renovable a su vencimiento.

Los valores de mercado de los referidos inmuebles son de aproximadamente S/ 260,209,000, los cuales han sido determinados mediante tasaciones de un perito independiente, el mismo que excede en S/ 123,778,000 al valor neto en libros al 31 de diciembre de 2023 (al 31 de diciembre de 2022, el valor de mercado fue de S/ 224,438,000 y excedía el valor en libros en S/ 83,342,000).

(c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Gerencia de la Compañía ha determinado que el valor recuperable de sus inversiones inmobiliarias es mayor a su valor neto en libros.

(d) Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía reclasificó el inmueble de su anterior sede principal a inversiones en inmuebles, por un cambio en su uso dentro de la Compañía (nota 13 (f)), toda vez que se ha construido una nueva sede en la Av. Armendariz N° 345, la cual está disponible a partir del tercer trimestre de 2023. Asimismo, se reclasificó las obras concluidas del Cementerio Camposanto Chiclayo al rubro de Otras Inversiones.

(e) Al 31 de diciembre de 2022, las adiciones corresponden, principalmente, a la adquisición de unas oficinas y estacionamientos en el distrito de San Isidro por S/ 44,226,000.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

12. Otras Inversiones

(a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Cementerio - Camposanto Mapfre Huachipa	64,609	64,395
Cementerio - Camposanto Mapfre Piura	6,065	6,065
Cementerio - Camposanto Mapfre Chincha	2,906	2,784
Cementerio - Camposanto Mapfre Chiclayo (e)	21,661	-
Cementerio - Camposanto Mapfre Pisco	6,904	6,904
Cementerio - Camposanto Mapfre Ica	7,079	7,079
	109,224	87,227
Menos – Amortización por consumo	(42,642)	(39,377)
	66,582	47,850

(b) A continuación presentamos el movimiento de otras inversiones por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Saldo al 1 de enero		47,850	51,382
Amortización de sepulturas	28(a)	(3,266)	(3,532)
Reclasificaciones (e)		21,998	-
Saldo al 31 de diciembre		66,582	47,850

(c) Las otras inversiones corresponden a terrenos y construcción destinados al uso de parques cementerio. Dicha inversión es tratada como una unidad generadora de efectivo y será amortizada bajo el método del consumo (nota 3(l)).

(d) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Gerencia de la Compañía ha determinado que el valor recuperable de sus otras inversiones es mayor a su valor neto en libros.

(e) Al 31 de diciembre de 2023, se concluyeron las obras del Cementerio – Camposanto Chiclayo, las cuales fueron incorporadas como parte de este tipo de activos.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

13. Inmuebles, Instalaciones, Mobiliario y Equipo, Neto

A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

	<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023						2022	
			Terrenos	Edificios	Instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipos de cómputo	Vehículos	Total	Total
Costo										
Saldos al 1 de enero			68,816	117,903	29,739	30,830	7,844	22,841	277,973	235,350
Adiciones (e)			-	9,316	2,496	6,275	1,632	2,949	22,668	53,769
Ventas y baja de activos (g)			(561)	(1,119)	(14)	(270)	(3)	(2,137)	(4,104)	(16,548)
Reclasificaciones (f)			(11,546)	(12,625)	424	1	-	(145)	(23,891)	5,402
Saldos al 31 de diciembre			56,709	113,475	32,645	36,836	9,473	23,508	272,646	277,973
Depreciación acumulada										
Saldos al 1 de enero			-	(35,299)	(16,445)	(18,487)	(6,578)	(16,986)	(93,795)	(95,496)
Depreciación del ejercicio		29(a)	-	(2,815)	(2,810)	(2,770)	(973)	(2,191)	(11,559)	(12,285)
Ventas y baja de activos (g)			-	975	-	214	-	2,054	3,243	15,305
Reclasificaciones (f)			-	7,614	27	(284)	-	257	7,614	(1,319)
Saldos al 31 de diciembre			-	(29,525)	(19,228)	(21,327)	(7,551)	(16,866)	(94,497)	(93,795)
Provisión por deterioro			-	-	-	-	-	-	-	-
Valor neto			56,709	83,950	13,417	15,509	1,922	6,642	178,149	184,178

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo de la Compañía se encuentran libres de gravámenes.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene actualmente en uso bienes totalmente depreciados por aproximadamente S/ 30,762,000 (S/ 24,507,000 al 31 de diciembre de 2022).
- (c) La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos, a través de pólizas corporativas cuyas sumas aseguradas exceden a los valores en libros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.
- (d) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Gerencia de la Compañía ha efectuado una evaluación del estado de uso de sus activos fijos y no ha encontrado indicio alguno de deterioro.
- (e) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las principales adiciones corresponden a obras en curso para la habilitación de ciertos inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo.
- (f) Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía reclasificó el inmueble utilizado anteriormente como sede principal y sus instalaciones a Inversiones inmobiliarias, por un cambio en su uso toda vez que la Compañía cuenta con una nueva sede.
- (g) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 corresponde a la venta y baja de equipos de cómputo y muebles y enseres totalmente depreciados que no se encuentran en uso.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

14. Otros Activos, Neto

(a) A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro por los años terminados el:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Saldo al 1 de enero de		Retiros	Ajustes y reclasificaciones	Saldo al 31 de diciembre de		Saldo al 31 de diciembre de	
		2022	Adiciones			2022	Adiciones	Retiros	2023
Costo									
Software (b)		115,721	18,221	(107)	(18)	133,817	13,462	(16)	147,263
Marcas (c)		1,410	-	-	-	1,410	-	-	1,410
Derechos de sepultura		437	356	(3)	-	790	188	(2)	976
Derechos de aires		277	-	-	-	277	-	-	277
Saldos		117,845	18,577	(110)	(18)	136,294	13,650	(18)	149,926
Amortización acumulada									
Software	29(a)	(58,616)	(13,390)	107	-	(71,899)	(14,760)	-	(86,659)
Saldos		(58,616)	(13,390)	107	-	(71,899)	(14,760)	-	(86,659)
Valor neto		59,229	5,187	(3)	(18)	64,395	(1,110)	(18)	63,267

(b) Corresponde a las mejoras y desarrollo de software que utiliza la Compañía para sus operaciones.

(c) Corresponde a la marca "Agustín Merino Tapia" adquirida a la Subsidiaria en junio de 2018 por S/ 1,410,000. Dado que el Grupo no tiene ninguna restricción legal en el tiempo para usar esta marca en el desarrollo de su actividad, este activo es considerado como de vida útil indefinida, y como tal no se amortiza y al fin de cada ejercicio se hace una evaluación para comprobar que no se ha producido un deterioro en su valor. Basado en ello, la Gerencia evaluó el valor recuperable de dicho activo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 utilizando un flujo de 30 años aproximadamente y no requirió de efectuar ajuste alguno al valor en libros debido a que el valor presente de estos flujos económicos derivado de la marca supera el costo en libros de la misma.

(d) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Gerencia considera que no existen situaciones que indiquen que exista un deterioro en el valor neto o que modifiquen la condición de vida útil indefinida y el valor en libros de los intangibles.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

15. Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no mantiene obligaciones a través de pagarés bancarios con ninguna institución financiera local.

16. Tributos, Participaciones y Cuentas por Pagar Diversas

(a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Cuentas por pagar diversas (b)		90,439	53,339
Provisiones diversas (e)		31,783	24,245
Compra de otras inversiones (d)		37,429	2,503
Participaciones por pagar		14,522	4,744
Tributos por pagar (c)		7,346	7,854
Cuentas por pagar a relacionadas	31(a)	1,569	500
Vacaciones por pagar		384	167
		183,472	93,352

(b) Corresponden a las órdenes de pago que la Compañía realiza para el pago de sus principales obligaciones con terceros (diversos proveedores y otros). Las referidas órdenes de pago son canceladas con la emisión del desembolso.

(c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, incluye principalmente tributos locales y AFP por pagar, entre otros.

(d) Al 31 de diciembre de 2023 incluye principalmente el pasivo por la compra de depósitos a plazo en soles y dólares. Al 31 de diciembre de 2022, incluye principalmente cuentas por pagar por compra de propiedades de inversión financieras y/o camposantos.

(e) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde, principalmente, a provisiones por servicios corporativos prestados por Casa Matriz, provisiones por desarrollos y servicios tecnológicos, provisiones por planes de fidelización, marketing, entre otros.

17. Cuentas por Pagar a Intermediarios y Auxiliares

Corresponden principalmente a comisiones pendientes de liquidar a corredores así como a las comisiones por pagar a instituciones financieras por la venta de seguros.

18. Cuentas por Pagar a Asegurados

(a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Otras cuentas por pagar a asegurados (b)	128,395	162,579
	128,395	162,579

(b) Incluye principalmente anulaciones pendientes de aplicar, devoluciones de primas y otras cuentas por pagar a asegurados.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

19. Cuentas por Cobrar y Pagar a Reaseguradores y Coaseguradores

(a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Por cobrar (c)		
Reaseguradores	380,258	387,276
Coaseguradores	430	(504)
	380,688	386,772
Menos – Provisión por deterioro (e)	(6,198)	(6,385)
Saldo al 31 de diciembre	374,490	380,387
Por pagar (c)		
Reaseguradores	485,517	517,059
Coaseguradores	9,538	6,858
Saldo al 31 de diciembre	495,055	523,917

Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguros

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Porción cedida de reserva de siniestros	20(a)	1,481,260	1,748,304
Porción cedida de reservas técnicas por primas	21(a)	247,882	234,322

Pasivos por reservas técnicas a favor de reaseguros

- (b) La Compañía cuenta con reaseguradores y coaseguradores comprendidos en una clasificación de riesgo que abarcan desde el tipo A al BBB-, cumpliendo con todas las exigencias y normativas de la SBS, no incurriendo en práctica insegura (nota 36.2.A (ii)).
- (c) A continuación, se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Por cobrar		
Saldo al 1 de enero	386,772	459,093
Primas de coaseguro recibido	91,408	43,507
Comisiones de coaseguro recibido	(78,541)	(950)
Siniestros a cargo del reasegurador	1,028,798	382,314
Cobros al reasegurador / coasegurador	(1,045,288)	(486,701)
Reclasificaciones	(686)	(2,872)
Diferencia en cambio	(1,775)	(7,619)
Saldo al 31 de diciembre	380,688	386,772
Por pagar		
Saldo al 1 de enero	523,917	504,283
Primas de coaseguro cedido	68,386	71,775
Primas cedidas al reasegurador	891,016	872,789
Comisiones de coaseguro cedido	(58,143)	(1,892)
Pagos al reasegurador / coasegurador	(919,742)	(901,096)
Reclasificaciones	(686)	(2,872)
Diferencia en cambio	(9,693)	(19,070)
Saldo al 31 de diciembre	495,055	523,917

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (d) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los principales reaseguradores por contratos de primas aceptadas con que cuenta la Compañía son Mapfre Re y Mapfre Global, los cuales tienen una calificación de riesgo de A.
- (e) El movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Saldo al 1 de enero	(6,385)	(6,652)
Diferencia en cambio	187	267
Saldo al 31 de diciembre	(6,198)	(6,385)

La provisión de deterioro ha sido determinada de acuerdo con lo indicado en la nota 3E. En opinión de la Gerencia de la Compañía, el deterioro de las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado separado de situación financiera.

20. Reservas Técnicas por Siniestros

- (a) Incluye principalmente el monto de las reservas constituidas por estimaciones de los siniestros reportados por los asegurados a cargo de la Compañía, el cual se va ajustando sobre la base de los informes técnicos recibidos de los ajustadores; así como la estimación de la provisión de los siniestros ocurridos y no reportados a la fecha del estado separado de situación financiera.

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2023		2022	
	Primas directas (c)	De primas cedidas (nota 19(a), (d))	Primas directas (c)	De primas cedidas (nota 19(a), (d))
Reservas por siniestros reportados				
Unidad de Decesos	2,195	-	1,407	-
Unidad de Vida Colectivo	308,554	(178,607)	269,397	(163,896)
Unidad de Vida Individual	7,920	(3,956)	5,563	(2,933)
Unidad de Autos	97,781	(3,675)	91,986	(6,653)
Unidad de Seguros Generales	1,243,073	(1,196,384)	1,548,075	(1,490,558)
Unidad de Salud	28,717	(14,811)	26,312	(10,517)
	1,688,240	(1,397,433)	1,942,740	(1,674,557)
Reserva por siniestros ocurridos y no reportados (b)				
Unidad de Decesos	2,209	(9)	1,655	(4)
Unidad de Vida Colectivo	130,151	(83,473)	117,199	(73,826)
Unidad de Vida Individual	1,508	(345)	977	83
Unidad de Autos	10,232	-	8,051	-
Unidad de Seguros Generales	(6,687)	-	(6,289)	-
Unidad de Salud	20,989	-	11,436	-
	158,402	(83,827)	133,029	(73,747)
Saldo al 31 de diciembre	1,846,642	(1,481,260)	2,075,769	(1,748,304)

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la reserva de siniestros ocurridos y no reportados (SONR) ha sido determinada de acuerdo a lo indicado en la nota 3 (O(ii)). En tal sentido, en opinión de la Gerencia dicha reserva resulta suficiente para atender adecuadamente los siniestros ocurridos y no reportados.
- (c) A continuación, se presenta el movimiento de las reservas de siniestros de primas directas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Saldo al 1 de enero		2,075,769	958,635
Siniestros del período		1,419,492	1,996,385
Ajustes a siniestros de períodos anteriores		58,701	58,360
Beneficios pagados		(1,658,494)	(897,446)
Cambios en siniestros ocurridos y no reportados		19,007	33,842
Diferencia en cambio		46,581	24,225
Ajuste reserva para SCTR y riesgos catastróficos		1,049	547
Reclasificaciones	21(f)	(115,463)	(98,779)
Saldo al 31 de diciembre		1,846,642	2,075,769

- (d) A continuación, se presenta el movimiento de las reservas de siniestros de primas cedidas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Saldo al 1 de enero	(1,748,304)	(629,391)
Siniestros cedidos del período	(1,315,294)	(1,645,145)
Ajustes a siniestros de períodos anteriores	526,731	99,402
Cambios en siniestros ocurridos y no reportados	(13,581)	(24,973)
Cobros al reasegurador	1,112,488	441,417
Diferencia en cambio	(43,300)	10,386
Saldo al 31 de diciembre	(1,481,260)	(1,748,304)

Con fecha 19 de enero de 2022 la empresa REPSOL (asegurado de la Compañía) ocasionó un siniestro por derrame de petróleo en el litoral del país, activándose sus coberturas de Responsabilidad Civil Marítima, Todo Riesgo, Transportes y Responsabilidad Ambiental por US\$ 319,398,000 de los cuales se ha desembolsado durante el 2022 US\$ 34,098,000, por lo que se mantiene, al 31 de diciembre de 2022, una reserva pendiente de liquidación de US\$ 285,300,000. Dicho siniestro cuenta con un contrato facultativo que cubre el 100% del siniestro.

Durante el año 2023, la reserva de dicho siniestro fue incrementada en US\$ 47,168,000, en la cobertura de Responsabilidad Civil Marítima. Asimismo, se efectuaron desembolsos por US\$ 163,226,000, por lo que, al 31 de diciembre de 2023, se mantiene una reserva pendiente de liquidación que asciende a US\$ 169,242,000.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

21. Reservas Técnicas por Primas y Riesgo Catastrófico

(a) Comprende lo siguiente:

	2023		2022	
	Primas directas (f)	De primas cedidas (nota 19(a), (g))	Primas directas (f)	De primas cedidas (nota 19(a), (g))
<i>En miles de soles</i>				
Reservas matemáticas de vida (b)				
Unidad de Vida individual	1,117,351	(12,907)	916,593	(16,897)
Unidad de Decesos	199,794	-	190,706	-
Unidad de Vida colectivo	502,268	(21,020)	409,130	(15,734)
	1,819,413	(33,927)	1,516,429	(32,631)
Reserva de riesgos en curso				
Unidad de Vida individual	2,639	(1,355)	2,210	(1,242)
Unidad de Vida colectivo	7,814	(3,561)	4,002	(1,790)
Unidad de Autos	168,972	(4,426)	175,227	(4,434)
Unidad de Seguros Generales	290,183	(203,923)	279,624	(193,865)
Unidad de Salud	52,834	(690)	49,146	(360)
	522,442	(213,955)	510,209	(201,691)
Reservas técnicas	2,341,855	(247,882)	2,026,638	(234,322)
Reserva de riesgos catastróficos				
Unidad de Seguros Generales (c)	1,855	-	1,907	-
Saldo al 31 de diciembre	2,343,710	(247,882)	2,028,545	(234,322)

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, estas reservas han sido revisadas por un actuario independiente, y en su opinión y la de la Gerencia, los referidos saldos han sido elaborados de acuerdo con las normas legales vigentes, respetando las bases técnicas aprobadas por la SBS, las cuales resultan suficientes para atender los compromisos contraídos con los asegurados.

(c) El movimiento de la reserva catastrófica por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Saldo al 1 de enero	1,907	1,994
Diferencia de cambio	(52)	(87)
Saldo al 31 de diciembre	1,855	1,907

(d) La Compañía ha aplicado en forma consistente la metodología de cálculo establecida por la SBS para la determinación de las reservas matemáticas, así como los supuestos utilizados para obtener sus reservas técnicas.

(e) Los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguro complementario de trabajo de riesgo y vida individual, a dichas fechas son como sigue:

Modalidad	Tablas (*)	Interés técnico (*)
Rentas vitalicias	RV 2004 – Modificada Ajustada, MI-85, B-85 y B - 85 ajustada	3% - 4.5%
Seguro complementario de trabajo de riesgo	B-85 Ajustado - MI-85 y B-85 SPP-S-2017 y SPP-I-2017	3%
Vida individual	CSO 80 Ajustable	4% - 5%

(*) Las tablas de mortalidad son las determinadas por la SBS, y el interés técnico es comunicado por la SBS en forma periódica.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía decidió constituir la totalidad de la reserva matemática pendiente por el cambio de tablas de mortalidad con cargo a los resultados acumulados por S/ 10,113,000 (nota 3-O(ii)).

- (f) A continuación, se presenta el movimiento de las reservas técnicas por primas por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Saldo al 1 de enero		2,026,638	1,644,484
Ajuste de reservas técnicas de primas	37	206,396	336,013
Variación de primas prorrogadas vida		64,847	(445)
Beneficios pagados		(33,546)	(21,452)
Ajuste por primas prorrogadas según Oficio SBS N° 14743-2023	3(O)(iii)	(32,495)	-
Ajuste aplicación de la Resolución SBS N° 3299-2022	3(O)(iii)	17,175	-
Ajuste reservas SCTR		-	7,354
Diferencia en cambio		(22,623)	(38,095)
Reclasificaciones	20(c)	115,463	98,779
Saldo al 31 de diciembre		2,341,855	2,026,638

- (g) A continuación, se presenta el movimiento de las reservas técnicas por primas cedidas por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Saldo al 1 de enero		(234,322)	(178,987)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	37	(15,578)	(64,496)
Ajuste por aplicación de la Resolución SBS N° 3299-2022		(1,331)	-
Diferencia en cambio		3,349	9,161
Saldo al 31 de diciembre		(247,882)	(234,322)

22. Otras Provisiones

- (a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Provisiones técnicas	4,331	2,172
Compensación por tiempo de servicios	2,335	5,593
Litigios con terceros	3,407	3,273
Otros	275	281
	10,348	11,319

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

23. Ganancias Diferidas

(a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Primas diferidas (b)	34	145,889	118,201
Primas diferidas no vencidas no devengadas - Vida	3.N.ix	80,944	-
Intereses por fraccionamiento de pago de primas (c)		3,890	3,979
Ingresos diferidos por venta de tumbas-necesidad futura		35,847	29,786
Intereses por venta de sepulturas y otros		16,273	15,009
Otros menores		30	38
		282,873	167,013

(b) Corresponde a las primas plurianuales principalmente de los ramos automóviles, cuyos inicios de vigencia son mayores al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los mismos que son reconocidos con abono a resultados a lo largo de la vigencia de la cobertura del seguro. Los riesgos cubiertos por estos contratos son transferidos a reaseguradores, por lo que la Compañía presenta estas primas diferidas, neto de cesión.

(c) Corresponde a los intereses por devengar por las primas que han sido fraccionadas por la Compañía.

24. Patrimonio

A. Capital social

En las Juntas Generales de Accionistas de Mapfre Perú Vida y Mapfre Perú celebradas el 17 de diciembre de 2021 aprobaron la Fusión por Absorción entre Mapfre Perú Vida (entidad absorbente) y Mapfre Perú (entidad absorbida), y la modificación de su denominación social de Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros Reaseguros a la de Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros.

El 1 de junio de 2022 entró en vigor la fusión y se autorizó el nuevo capital social de la Compañía, el cual ascendió a S/ 497,449,000, nota 1(E y D).

En Junta Obligatoria de Accionistas de la Compañía del 15 de febrero de 2023 se ratificó la capitalización de las utilidades acumuladas del ejercicio 2022 por S/ 4,500,000, que previamente había sido comprometida en sesión de Directorio de fecha 27 de abril de 2022, por lo que el capital social de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 asciende a S/ 501,949,000.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de la Compañía del 14 de febrero de 2022 se acordó la capitalización de las utilidades acumuladas del ejercicio 2019 y 2021 por S/ 3,500,000 y S/ 25,000,000, de la entidad absorbente y de la entidad absorbida, respectivamente.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la composición accionaria es como sigue:

Porcentaje de participación individual en el capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
Accionista mayoritario	1	99.59%
Accionistas minoritarios	364	0.41%
	365	100.00%

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley de Banca y Seguros.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no existen restricciones a la remesa de utilidades ni a la repatriación de capitales.

B. Excedente de revaluación

El 16 de octubre de 2007, la SBS autorizó mediante Resolución SBS N° 1488-2007 la revaluación de sus inmuebles, el que originó un excedente de S/ 8,184,000 que corresponde a la diferencia entre el valor en libros de los inmuebles y el valor asignado por tasaciones técnicas efectuado por un perito independiente en el 2007; dicha revaluación fue incorporada producto de la fusión con Latina Seguros y Reaseguros S.A. A la fecha, dicho excedente ha sido aplicado parcialmente por S/ 3,372,000, manteniendo un saldo de S/ 4,812,000.

C. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Banca y Seguros, las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10 % de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35 % del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y puede únicamente ser utilizada para cubrir pérdidas acumuladas. La Compañía registra la detracción de la reserva legal cuando esta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

D. Resultados no realizados

Al 31 de diciembre de 2023, la pérdida no realizada asciende a S/ 22,643,000 (S/ 39,731,000 pérdida no realizada al 31 de diciembre de 2022) y representa el efecto de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta.

La composición de este importe es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Resultado de inversiones disponibles para la venta		
Instrumentos financieros de capital	(2,956)	(1,603)
Instrumentos financieros de deuda	(20,712)	(39,107)
	(23,668)	(40,710)
Menos: Ganancia por diferencia en cambio de las inversiones disponibles para la venta en moneda extranjera	1,025	979
	(22,643)	(39,731)

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

E. Resultados acumulados

Con fecha 15 de febrero de 2023, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de la Compañía acordó capitalizar S/ 4,500,000, correspondientes a los resultados acumulados del año 2022, así como constituir una reserva legal de S/ 18,534,000. Asimismo, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de la Compañía acordó distribuir dividendos en efectivo por S/ 40,000,000 correspondientes a las utilidades del ejercicio 2021 los cuales fueron pagados en marzo de 2023.

Con fecha 21 de agosto de 2023, en sesión de Directorio se acordó distribuir dividendos, de conformidad con la delegación de facultades otorgadas en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 15 de febrero de 2023, en efectivo por S/ 35,000,000 correspondientes a las utilidades de los ejercicios 2022 por S/ 21,744,000 y 2021 por S/ 13,256,000, los cuales fueron pagados en setiembre de 2023.

Con fecha 22 de noviembre de 2023, en sesión de Directorio se acordó distribuir dividendos, de conformidad con la delegación de facultades otorgadas en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 15 de febrero de 2023, en efectivo por S/ 8,000,000 correspondientes a las utilidades del ejercicio 2020, los cuales fueron pagados en diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía reconoció, de conformidad con la Resolución SBS N° 1143-2021, el ajuste trimestral de las reservas matemáticas de Vida por la constitución de las diferencias establecidas en la aplicación de la nueva metodología de cálculo sobre el stock de reservas al 31 de diciembre de 2022 por S/ 15,844,000, neto de su reaseguro, el mismo que fue registrado con cargo a resultados acumulados, tal como lo establece la norma indicada.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía reconoció un ajuste negativo originado por el cambio en el reconocimiento de los ingresos por prima en los ramos de vida individual y decesos, según lo establecido en los Oficios N° 14743-2023-SBS y N° 30020-2023-SBS, en donde se establece que las primas de dichos ramos deben ser registrados como ingresos en base a lo devengado y no sobre su anualidad, por lo tanto se reverso los ingresos reconocidos en el período 2022 por S/ 78,640,000 contra resultados acumulados (nota 3.N.ix)

Adicionalmente, se ha registrado un abono y un cargo a resultados acumulados por la suma de S/ 32,495,000 por reversa de las primas prorrogadas del stock de pólizas al 31 de diciembre de 2022 de los ramos de vida individual y decesos (nota 3.O.ii).

De acuerdo con lo establecido por el marco contable conceptual de la SBS, al 31 de diciembre de 2023, la Compañía realizó un ajuste por S/ 21,169,000 correspondiente al efecto de corrección de errores en resultados acumulados debido a gastos operativos de años anteriores

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía determinó reconocer y constituir la totalidad de la reserva matemática del riesgo del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) por cambio de tablas de mortalidad por S/ 10,113,000 que se contabilizó con cargo a resultados acumulados nota 3(O)(ii).

Con fecha 27 de julio de 2022, se acordó distribuir dividendos, de conformidad con la delegación de facultades otorgadas en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 17 de febrero de 2022, en efectivo por S/ 65,000,000 correspondientes a las utilidades del ejercicio 2020 S/ 45,262,000 y 2019 S/ 19,738,000, los cuales fueron pagados en agosto de 2022.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Con fecha 14 de febrero de 2022, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de la Compañía acordó capitalizar S/ 28,000,000, correspondientes a S/ 3,500,000 y S/ 25,000,000 de resultados acumulados del año 2019 y 2021, respectivamente, así como constituir una reserva legal de S/ 9,436,000 (S/ 3,191,000 de la sociedad absorbente y S/ 6,245,000 de la sociedad absorbida).

25. Utilidad por Acción

- (a) La utilidad por acción es calculada dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera:

	Acciones en circulación	Acciones base para el cálculo	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones
Ejercicio 2022				
Saldo al 1 de enero de 2022	468,949,792	468,949,792	365	468,949,792
Capitalización de resultados acumulados del año 2019 y 2021	28,500,000	28,500,000	365	28,500,000
Capitalización de resultados acumulados del año 2022	4,500,000	4,500,000	365	4,500,000
Saldo al 31 de diciembre de 2022	501,949,792	501,949,792		501,949,792
Ejercicio 2023				
Saldo al 1 de enero de 2023	497,449,792	497,449,792	365	497,449,792
Capitalización de resultados acumulados del año 2022	4,500,000	4,500,000	365	4,500,000
Saldo al 31 de diciembre de 2023	501,949,792	501,949,792		501,949,792

- (b) El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Utilidad (numerador)	Acciones (denominador)	Utilidad por acción	Utilidad (numerador)	Acciones (denominador)	Utilidad por acción
<i>En soles</i>						
Utilidad por acción básica y diluida	145,291,000	501,949,792	0.289	185,341,000	501,949,792	0.369

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

26. Impuesto a la Renta Diferido

(a) A continuación, se presenta el movimiento del impuesto a la renta diferido por el período 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

	Saldo al 1 de enero de 2022	Adiciones (deducciones) en resultados(c)	Adiciones (deducciones) en patrimonio	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Adiciones (deducciones) en resultados (c)	Adiciones (deducciones) en patrimonio	Saldo al 31 de diciembre de 2023
<i>En miles de soles</i>							
Provisión por fluctuación de valores de subsidiaria	39	2	-	41	(3)	-	38
Deterioro de cuentas por cobrar e inversiones	565	207	-	772	539	-	1,311
Pérdida tributaria arrastrable (g)	5,147	41,364	-	46,511	(3,406)	-	43,105
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	22,828	(305)	-	22,523	52	-	22,575
Valorización de inversiones disponibles para la venta	5,960	-	(160)	5,800	-	(2,361)	3,439
Amortización de intangibles	(9,713)	(535)	-	(10,248)	(2,360)	-	(12,608)
Bonos por productividad	2,139	(195)	-	1,944	1,162	-	3,106
Fluctuación del valor de las inversiones en inmuebles	92	(92)	-	-	-	-	-
Primas cedidas pendientes de pago	-	11,390	-	11,390	4,950	-	16,340
Otras	7,910	(915)	-	6,995	(458)	-	6,537
	34,967	50,921	(160)	85,728	476	(2,361)	83,843

(b) En opinión de la Gerencia de la Compañía, el activo diferido reconocido será aplicado en los próximos años a las utilidades gravables futuras que generará la Compañía de acuerdo con sus proyecciones de ingresos y flujos de caja del negocio.

(c) El gasto/ingreso del impuesto a la renta corriente y diferido al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Corriente (d)	(2,828)	(19,991)
Diferido (a)	476	50,921
Impuesto a la renta (e)	(2,352)	30,930
Ajuste impuesto a la renta (f)	(57)	(2,595)
	(2,409)	28,335

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (d) A continuación, se presenta la determinación del impuesto a la renta y participaciones de los trabajadores de los ejercicios 2023 y 2022:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Utilidad antes del impuesto a la renta		147,700	157,006
Adiciones		263,783	152,345
Deducciones		(391,303)	(203,120)
Pérdidas tributarias arrastrables (g)		(10,090)	(36,633)
Utilidad antes de distribución de utilidades		10,090	69,598
Participación de trabajadores		(504)	(1,832)
Base imponible para el impuesto a la renta		9,586	67,766
Cálculo determinado (29.5%)		(2,828)	(19,991)
Impuesto a la renta		(2,828)	(19,991)

- (e) A continuación, se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta corriente y diferido al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

<i>En miles de soles</i>	2023		2022	
Utilidad antes del impuesto a la renta	147,700	100.00%	157,006	100.00%
Gasto teórico	43,571	29.50%	46,317	29.50%
Efecto neto de partidas	(45,923)	(31.09%)	(15,387)	(9.80%)
Impuesto a la renta (c)	(2,352)	(1.59%)	30,930	19.70%

- (f) Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía realizó su presentación de la Declaración Jurada de renta por el año fiscal 2022 dentro del plazo formal de Ley y realizó un ajuste con cargo a resultados de S/ 57,000 (por el ejercicio precedente la Compañía realizó un ajuste de S/ 2,595,000).

- (g) El régimen de pérdidas tributarias regulados en el artículo 50° de la Ley del Impuesto a la Renta, establece dos sistemas de compensación pérdidas tributarias:

Compensarlas imputándolas año a año, hasta agotar su importe, contra las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos contados a partir del ejercicio siguiente de generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso no podrá compensarse en los ejercicios posteriores.

Compensarlas imputándolas año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores, sistema optado por la Compañía.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1481 publicado el 8 de mayo de 2020, de manera excepcional el plazo de arrastre de pérdidas bajo el sistema A) de compensación de pérdidas, únicamente para la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana obtenida en el ejercicio gravable 2020, será de cinco años.

La Compañía optó por el Sistema B y ha determinado su pérdida tributaria arrastrable de aproximadamente S/ 159,300,000 al 31 de diciembre de 2023 y (S/ 194,296,000 31 de diciembre de 2022).

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

La antigüedad de la pérdida tributaria arrastrable acumulada por la Compañía se discrimina como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
2015	-	17,446
2019	47,012	64,562
2020	55,963	55,963
2021	56,325	56,325
Total pérdidas compensables	159,300	194,296

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el impuesto a la renta diferido activo reconocido por la porción de pérdida tributaria arrastrable asciende a S/ 43,105,000 y S/ 46,511,000, respectivamente.

Durante el año 2023 se ha aplicado contra el impuesto a la renta determinado para este período, el valor de S/ 3,406,000 (durante el año 2022 se activó el valor de S/ 52,171,000, de los cuales se han aplicado contra el impuesto a la renta determinado para el período 2022, el importe de S/ 10,807,000).

27. Situación Tributaria

Tasas impositivas

- A. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la tasa del Impuesto a las Ganancias Corporativo es de 29.5 % sobre la renta neta imponible determinada por la Compañía.

La tasa del impuesto a la renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Impuesto temporal a los activos netos

- B. La tasa del impuesto temporal a los activos netos es del 0.4% para el 2023 y 2022 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. Este impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

Precios de transferencia

- C. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de las normas de precios de transferencia, no surgirán contingencias significativas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

- E.** La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2020 al 2023 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Revisión Tributario del Impuesto General a las Ventas

- F.** Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, de acuerdo con el régimen tributario peruano, la tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV) es del 18%.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2019

G. Concepto normativo de devengo

El Decreto Legislativo N° 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15); o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del Riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación.

El concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (i.e. arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

No resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

H. Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados

El Decreto Legislativo N° 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses outbound) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

I. Crédito Indirecto

Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (inbound) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

J. Medidas para la aplicación de la Cláusula Anti-elusión General contenida en la Norma XVI del Código Tributario

A través del Decreto Legislativo N° 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida Cláusula Anti-elusión General (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

Con fecha 6 de mayo de 2019 se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 145-2019-EF, mediante el cual se aprueban los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti-elusiva general contenida en la Norma XVI del Código Tributario ("CT"); con lo cual se entiende cumplido el requisito para levantar la suspensión establecida por la Ley 30230 para la aplicación de dicha norma. Asimismo, se ha adecuando el Reglamento Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para tal fin.

Mediante Resolución de Superintendencia N° 000184-2021/SUNAT publicada el 13 de diciembre de 2021 se designó a los miembros del Comité Revisor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT a que se refiere el artículo 62-C del Texto Único Ordenado del Código Tributario, el cual señala que al aplicar la Norma Antielusiva en un procedimiento de fiscalización, se debe remitir un informe en conjunto con el expediente de fiscalización al Comité Revisor.

K. Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las Sociedades

A partir del 14 de setiembre de 2018, ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N° 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Anti-elusiva General (CAG), se considera automáticamente que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma precitada involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable – según la norma en comentario – esta atribución de los directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que vende el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

L. Información relacionada con beneficiarios finales

En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N° 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final; (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento; (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas jurídicas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Asimismo, mediante Resolución de Superintendencia No. 041-2022/SUNAT, vigente desde el 25 de marzo de 2022, se establecieron los nuevos sujetos obligados a presentar la Declaración Jurada de Beneficiario Final en los ejercicios 2022 y 2023 (siempre que no hayan declarado en diciembre de 2019).

Los entes jurídicos se encontraron obligados a presentar la Declaración Jurada de Beneficiario Final conforme al cronograma de vencimiento de obligaciones mensuales del período de diciembre de 2022; no obstante, mediante la Resolución de Superintendencia No. 000278-2022/SUNAT se aplazó dicho vencimiento al periodo diciembre de 2023.

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada al beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

M. Enajenación indirecta de acciones

A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una técnica anti-elusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, indirectamente se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, queda establecido además que, independientemente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Se agrega además desde la fecha de vigencia inicialmente señalada que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a este último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, a la correspondiente a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

N. Depreciación de Activos

Mediante el Decreto Legislativo N° 1488 Régimen Especial de Depreciación y normas modificatorias, se incrementa los porcentajes de depreciación de los activos adquiridos durante los años 2020, 2021 y 2022 con el fin de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez dada la actual coyuntura económica por efectos del COVID-19.

Asimismo, mediante Ley No. 31652, se aprobó un nuevo Régimen Especial de Depreciación, mediante el cual se incrementa los porcentajes de depreciación para los contribuyentes que adquieran edificaciones y construcciones durante los años 2023 y 2024 (no aplica para bienes construidos total o parcialmente antes del 01 de enero de 2023).

O. Subcapitalización

A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, entre otros.

Mediante Decreto Supremo N° 402-2021 publicado el 30 de diciembre, vigente a partir del 31 de diciembre 2021, se modificó el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta que regula el cálculo del EBITDA tributario a efectos del límite de interés de deudas.

El gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3:1 Debt-Equity Ratio) calculado al cierre del ejercicio anterior.

P. Sujetos sin capacidad operativa (SSCO)

Mediante Decreto Legislativo No. 1532, publicado el 19 de marzo de 2022 y vigente a partir del 01 de enero de 2023, se reguló el procedimiento de atribución de la condición de Sujeto sin Capacidad Operativa-SSCO, en el marco de la lucha contra la evasión tributaria.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

En ese sentido, se definió como SSCO, a aquel sujeto, que, si bien figura como emisor de los comprobantes de pago o de los documentos complementarios, no tiene los recursos económicos, financieros, materiales, humanos y/u otros, o estos no resultan idóneos, para realizar las operaciones por las que se emiten dichos documentos.

Mediante, Decreto Supremo No. 319-2023-EF se aprobó el Reglamento del procedimiento de atribución de la condición de SSCO.

Q. Otros cambios relevantes

En el marco de la delegación de facultades para legislar en materia tributaria, fiscal, financiera y de reactivación económica, dada al Poder Ejecutivo (Ley N° 31380), el 30 de diciembre de 2021 se publicaron las primeras normas tributarias, entre las que destacan los beneficios tributarios aprobados para el sector Acuicultura y Forestal, la uniformización del costo por el acceso a la estabilidad tributaria y la prórroga de las exoneraciones del IGV, entre las principales tenemos:

Extienden la vigencia de algunas exoneraciones y beneficios tributarios, específicamente los siguientes:

- Hasta el 31 de diciembre de 2025, se extienden las exoneraciones contenidas en los Apéndices I y II de la Ley del IGV. En consecuencia, no estarán gravadas con IGV, entre otros, la venta de alimentos de primera necesidad y servicios básicos como el transporte público. Enlace a la norma en comentario: Ley No. 31651.
- Hasta el 31 de diciembre de 2024, la emisión de dinero electrónico no estará gravada con IGV. Enlace a la norma en comentario: Decreto Legislativo No. 1519.
- Hasta el 31 de diciembre de 2024, se permite la devolución de impuestos que gravan las adquisiciones con donaciones del exterior e importaciones de misiones diplomáticas. Enlace a la norma en comentario: Decreto Legislativo No. 1519.

Mediante el Decreto Supremo N° 1516 publicado el 30 de diciembre de 2021 y vigente a partir del 31 de diciembre de 2021 se ha dispuesto uniformizar el costo por el acceso a la estabilidad prevista en los Convenios de Estabilidad Jurídica al amparo de los Decretos Legislativos N° 662 y N° 757, por consiguiente dicho decreto ha modificado el artículo 1° de la Ley N° 27342 que regula dichos convenios, por tanto las empresas receptoras de inversión suscriban con el Estado, estabilizan el Impuesto a la Renta que corresponde aplicar de acuerdo con las normas vigentes al momento de la suscripción del convenio correspondiente, siendo aplicable la tasa vigente a que se refiere el primer párrafo del artículo 55° de la Ley del Impuesto a la Renta en ese momento más 2 (dos) puntos porcentuales.

Asimismo, mediante Decreto Legislativo No. 1529 y vigente a partir del 1 de abril del 2022, se modificó la Ley No. 28194 - Ley para la Lucha contra la Evasión y para la Formalización de la Economía, referido a los supuestos en los que se utilizarán medios de pagos, el monto a partir del cual es exigible utilizar los medios de pago y la obligación de comunicar a la Autoridad Tributaria sobre pagos efectuados a terceros distintos al acreedor.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

28. Ingresos y Gastos Técnicos Diversos

(a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Ingresos técnicos			
Ingresos técnicos varios (b)		73,276	76,064
Ingresos de centros médicos (c)		38,407	28,566
Comisiones de administración de seguros		2,844	540
Recupero de deterioro de cuentas por cobrar de primas	6(d)	1,837	2,303
		116,364	107,473
Gastos técnicos			
Bonificaciones canales masivos (d)		80,481	36,966
Vencimiento y utilidades de pólizas		88,358	59,500
Gastos técnicos (e)		29,344	19,027
Asesorías técnicas, promociones y eventos entre otros		21,794	24,944
Medicinas e insumos policlínicos		21,316	17,411
Comisiones devengadas SCTR		19,764	19,383
Gastos por servicios y honorarios en centros médicos		17,953	15,692
Amortización de sepulturas	12(b)	3,266	3,532
Comisión por colocación de seguros		166	2,022
		282,442	198,477

(b) Incluye la venta de nichos y tumbas de cementerio a clientes particulares.

(c) Corresponde a ingresos por los servicios de atención médica exámenes médicos de laboratorios y otros relacionados con los servicios de salud en los centros médicos de la Compañía.

(d) Corresponde a pagos realizados a los canales masivos por comisiones y bonificaciones vinculadas a las emisiones de los productos de vida.

(e) Incluye participación de utilidades de asegurados, intereses sobre depósitos de primas, gastos de peritaje y otros.

29. Gastos de Administración, Neto

(a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Personal (b)		157,497	153,991
Servicios prestados por terceros		93,556	81,069
Atribución de gastos de relacionadas	31(b)	9,332	39,268
Tributos		24,878	28,068
Cargas diversas de gestión		16,651	15,559
Amortización de software	14(a)	14,760	13,390
Depreciación de inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo	13	11,559	12,285
Gastos de alquiler (c)		5,542	6,026
Provisión de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar	7(d)	2,989	-
Gastos diversos		-	4,740
		336,764	354,936

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Menos			
Atribución de ingresos de relacionadas	31(b)	(40,630)	(65,203)
Recupero de deterioro de inmuebles		-	(216)
Ganancia neta por venta de inmuebles, muebles y equipos		(2,797)	(187)
Recupero de deterioro de otras cuentas por cobrar	7(d)	-	(101)
Ingresos diversos		(7,860)	(12,123)
Neto		285,477	277,106

(b) Los gastos de personal están compuestos por:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Remuneraciones	127,768	120,479
Compensación por tiempo de servicios	8,811	8,221
Cargas sociales	8,178	7,759
Participaciones y dietas	1,055	4,604
Capacitación	471	180
Otros gastos de personal	11,214	12,748
	157,497	153,991

(c) La Compañía para el desarrollo de sus actividades ha celebrado con terceros contratos de alquiler por períodos entre uno y dos años renovables, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 ha reconocido como gastos de alquiler aproximadamente S/ 5,542,000 y S/ 6,026,000, respectivamente.

30. Ingresos y Gastos de Inversiones y Financieros

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Ingresos			
Inversiones			
Intereses por bonos		141,809	112,797
Intereses por depósitos y otros		9,720	5,849
Ganancia en venta de instrumentos de inversión		4,721	205
Dividendos		3,882	1,702
Renta de inmuebles	11(b)	3,531	2,967
Ingreso en venta de valores		1,116	-
Valorización de instrumentos de inversión en asociada		11	239
Recupero de deterioro de inversiones en inmuebles (c)		-	312
Fondos mutuos		-	242
		164,790	124,313
Financieros			
Intereses por facilidades de pago de primas		7,373	7,374
Diversos		4,072	7,947
		11,445	15,321
Total ingresos de inversiones y financieros		176,235	139,634

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Gastos			
Inversiones			
Valorización de instrumentos de inversión		7,180	8,487
Provisión por deterioro de inversiones disponibles para la venta y acciones	9(b)	1,177	844
Depreciación de inversiones en inmuebles	11(a)	2,461	580
Costos de generar los ingresos de inversión (b)		464	670
Pérdida en fondos mutuos		125	4,061
		11,407	14,642
Financieros			
Pérdida en venta de valores		-	807
Cargas financieras diversas		11,917	14,607
Intereses, comisiones y gastos financieros		1,453	1,663
		13,370	17,077
Total gastos de inversiones y financieros		24,777	31,719

(b) Los costos de generar ingresos de inversiones comprenden:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Servicios prestados por terceros	269	522
Cargas diversas de gestión	195	148
	464	670

(c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, incluye los recuperos contabilizados producto de las actualizaciones con los valores de tasación.

31. Transacciones con Relacionadas

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los saldos por cobrar y por pagar con empresas relacionadas son como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Cuentas por cobrar			
7			
Mapfre Perú S.A. Entidad Prestadora de Salud (b,c,d)		7,435	-
Latam Sur		1,688	5,823
Fundación MAPFRE		261	261
Mapfre Global Risk		99	-
		9,483	6,084
Cuentas por pagar			
16			
Mapfre Perú S.A. Entidad Prestadora de Salud (b,c,d)		1,388	460
Mapfre Inmuebles SGA		181	40
		1,569	500

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (b) Las cuentas por cobrar y por pagar a Mapfre Perú S.A. Entidad Prestadora de Salud corresponden principalmente a la aplicación del convenio de atribución de ingresos y gastos comunes entre ambas compañías, tales como gastos de personal, remodelación e implementación de oficinas, gastos de comunicaciones, alquileres y otros, los mismos que al cierre del ejercicio han sido cancelados íntegramente en ambas compañías.
- (c) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de éstos, son las usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.
- (d) Las cuentas con empresas relacionadas son consideradas de vencimiento corriente, no cuentan con garantías específicas y se presentan en el rubro "Otras cuentas por cobrar, neto" del estado separado de situación financiera (nota 7).
- (e) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el gasto relacionado con el personal clave de la Compañía asciende a S/ 10,260,000 y S/ 9,322,000, respectivamente. La Gerencia ha definido como personal clave de la Compañía al Directorio y la Comisión Directiva, la cual incluye a la Gerencia General.

32. Cuentas Contingentes y de Orden

- (a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Primas prorrogadas de vida	3,0.ii	63,217	-
Contragarantías recibidas en efectivo y valores (b)		189,035	179,873
		252,252	179,873

- (b) Las inversiones de respaldo de las contragarantías recibidas por las pólizas de caución corresponden a las inversiones transferidas a cuentas de orden y que respaldan los depósitos recibidos de los asegurados.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Depósitos a plazo y cuentas corrientes en moneda extranjera	70,622	88,840
Bonos	118,413	91,033
	189,035	179,873

- (c) Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene cartas fianzas otorgadas a favor de entidades del Estado por S/ 92,501,000 (S/ 86,449,000 al 31 de diciembre de 2022) relacionada con la participación en concursos públicos y por otras obligaciones de carácter contingente (nota 41).

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

33. Obligaciones de Inversión y Patrimonio Efectivo

- (a) De acuerdo con la Resolución SBS N° 1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N° 8243-2008, N° 12687-2008, N° 5587-2009 y N° 3930-2017, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor.

Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende aproximadamente a S/ 418,527,000 (S/ 370,756,000 al 31 de diciembre de 2022), nota 34, siendo el capital mínimo S/ 21,605,000 al 31 de diciembre de 2023 (S/ 21,653,000 al 31 de diciembre de 2022). Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones técnicas por un total de aproximadamente S/ 3,195,785,000 se encuentran respaldadas por activos de la Compañía por aproximadamente S/ 3,322,142,000 (S/ 2,740,419,000 y S/ 2,991,279,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022), nota 34.

Conforme a la Resolución SBS N° 5587-2009, modificada por la Resolución N° 2742-2011 de fecha 25 de febrero de 2011 y el Oficio Múltiple N° 13681-2011 de fecha 17 de marzo de 2011, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo. Las ganancias no realizadas de las inversiones disponibles para la venta consideradas como parte del patrimonio efectivo hasta febrero de 2011 se mostrarán por separado dentro de la composición del mismo.

- (b) El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 comprende:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2023	2022
Capital pagado	24(A)	501,949	497,449
Reserva legal	24(C)	129,803	111,266
Utilidad parcial del ejercicio con acuerdo de capitalización (*)		-	4,500
Inversión en subsidiaria		(91)	(81)
Patrimonio efectivo (c)		631,661	613,134

(*) En Sesión de Directorio del 27 de abril de 2022, se acordó, con las atribuciones asignadas por la Junta General de Accionistas, destinar la suma de S/ 4,500,000 del ejercicio 2022 para ser capitalizados, los mismos que fueron ratificados en la Junta General de Accionistas del 15 de febrero de 2023. nota 24(A).

La SBS establece requerimientos patrimoniales mínimos que deben acreditar las empresas del sistema de seguros. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía; mientras que el fondo de garantía equivale al 35% del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N° 1124-2006. Al 31 de diciembre de 2023, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/ 170,150,000 (S/ 129,764,000 al 31 de diciembre de 2022), nota 34.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Asimismo, a partir del año 2018, de conformidad al Oficio N° 45292-2018-SBS, el monto de la inversión en la subsidiaria Corporación Funeraria en Liquidación no forma parte del patrimonio efectivo.

- (c) Como resultado de todo lo anterior, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total determinado como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Patrimonio efectivo total (b)		631,661	613,134
Menos			
Patrimonio de solvencia (a)	35	(418,527)	(370,756)
Fondo de garantía (b)		(170,150)	(129,764)
Patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgo crediticio	34	(9)	(10)
		42,975	112,604

34. Respaldo a las Reservas Técnicas y Patrimonio de Solvencia

De acuerdo con el artículo 311° de la Ley N° 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución N° 039-2002, modificada por las Resoluciones SBS N° 1149-2002, N° 1183-2007, N° 1850-2007, N° 799-2008 y N° 11052-2009, N° 14292-2009, N° 16130-2009, N° 15333-2010, N° 17009-2010 y N° 18030-2010, N° 2842-2012, N° 6271-2013 y N° 6825-2013, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

La Compañía cuenta con las siguientes inversiones elegibles aceptadas como respaldo, las cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Inversiones elegibles			
Caja y bancos		21,487	66,244
Depósitos e imposiciones		81,449	120,575
Bonos de empresas		687,211	619,087
Bonos del Gobierno Peruano		996,405	825,353
Títulos representativos de captaciones		624,626	510,476
Instrumentos emitidos por Estados y otros		-	7,623
Acciones		84,708	74,258
Inversiones en inmuebles		325,939	321,267
Préstamos con garantía de pólizas		11,343	8,331
Primas por cobrar a asegurados no vencidas y primas no devengadas		488,974	438,065
Total inversiones elegibles aceptadas como respaldo	33(a)	3,322,142	2,991,279
Obligaciones técnicas			
Reservas técnicas	39	2,461,210	2,121,688
Patrimonio de solvencia	33(a)	418,527	370,756
Fondo de garantía	33(b)	170,150	129,764
Primas diferidas	23	145,889	118,201
Riesgo crediticio	33(c)	9	10
Total obligaciones técnicas	33(a)	3,195,785	2,740,419
Superávit		126,357	250,860

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 y se encuentran libres de gravamen alguno a la fecha de los estados financieros separados.

35. Margen de Solvencia

De acuerdo con el artículo 303 de la Ley 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución N° 1124-2006, modificada por las Resoluciones N° 2574-2008, N° 8243-2008, N° 12687-2008 y N° 2842-2012, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo a que se refiere la nota 33. Dicho margen es básicamente el monto mayor resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de primas de los doce últimos meses o a la siniestralidad retenida de los treinta y seis últimos meses, el mayor de ambos importes.

Al 31 de diciembre de 2023, el margen de solvencia determinado por la Compañía asciende a aproximadamente S/ 418,527,000 (S/ 370,756,000 al 31 de diciembre de 2022), nota 33 (a), el cual ha sido calculado principalmente considerando el valor de S/ 191,547,000 para riesgos de vida sobre la base de las reservas matemáticas y en base a primas de los doce últimos meses al 31 de diciembre de 2023 (S/ 168,222,000 al 31 de diciembre de 2022) y de S/ 226,980,000 para riesgos generales, calculado en base a primas para ramos generales y automóviles por S/ 148,406,000 y en base a siniestros en accidentes y enfermedades por S/ 78,574,000 (S/ 202,534,000, S/ 140,177,000 y S/ 62,357,000 respectivamente, al 31 de diciembre de 2022).

36. Administración de Riesgos

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

A. Marco gerencial

La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos de vida. Asimismo, realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía, pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo inmobiliario, y riesgo de mercado dividiéndose este último en riesgo de negociación cambio ante tasas de interés, tipos de cambio y precio.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

B. Estructura de manejo de riesgos

El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y controlar los riesgos; no obstante, existen diferentes organismos separados e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

i. Directorio

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

ii. Unidad de riesgos

La unidad de riesgos de inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos; así como el monitoreo de los mismos.

iii. Auditoría interna

Los procesos de manejo de riesgos en toda la Compañía son monitoreados por el área de Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.

iv. Normas de la SBS

La Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

C. Manejo de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora para fines de consolidación.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el estado separado de situación financiera, se describe en la nota 33 e incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en el que opera la Compañía; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

36.1 Riesgo de seguros

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
- Tablas de mortalidad para diferentes planes de cobertura en el ramo de seguros de vida.
- Cambios en las tasas de mercado de las inversiones que inciden directamente en las tasas de descuento para determinar las reservas matemáticas.

La Compañía tiene contratado coberturas de reaseguro automático que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. Las negociaciones de reaseguros incluyen coberturas en exceso, exceso de siniestralidad y catástrofes. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten en patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año. Además del programa de reaseguros total, se puede comprar protección de reaseguro adicional bajo la modalidad de contratos facultativos en cada oportunidad que la evaluación de los riesgos así lo ameriten.

El costo calculado de los reclamos y la evaluación de los riesgos asegurados incluye todos aquellos gastos directos que serán incurridos en la liquidación de los reclamos, tales como los gastos por concepto de ajustadores y peritos, neto de los recuperos.

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados.

La suficiencia de las reservas es un principio de la gestión aseguradora. Las reservas técnicas de siniestros y primas son estimadas por actuarios de la Compañía y revisadas por expertos independientes, en los casos que amerite.

La Gerencia monitorea en forma permanente las tendencias de siniestralidad, lo que le permite realizar estimaciones de siniestros ocurridos y no reportados sustentados sobre información reciente. Estas estimaciones también son revisadas por expertos independientes.

Por otro lado, la Compañía se encuentra expuesta al riesgo de que las tasas de mortalidad asociada a sus clientes no reflejen la mortalidad real, pudiendo ocasionar que la prima calculada para la cobertura ofrecida sea insuficiente para cubrir los siniestros; por este motivo, lleva a cabo una cuidadosa selección de riesgo o suscripción al momento de emitir las pólizas, pues a través de ella puede clasificar el grado de riesgo que presenta un asegurado propuesto, analizando características tales como género, condición de fumador, estado de salud, entre otras.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

En el caso particular del negocio de rentas vitalicias, el riesgo asumido por la Compañía consiste en que la expectativa de vida real de la población asegurada sea mayor a la estimada al momento de determinar la renta, lo cual significaría un déficit de reservas para cumplir con el pago de las pensiones.

En relación con el riesgo de reaseguros, la política de la Compañía es suscribir contratos únicamente con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS. Asimismo, la Compañía firma contratos de reaseguros, como parte de su programa de reducción del riesgo, el cual puede ser en base proporcional y no proporcional. La mayoría de los reaseguros proporcionales corresponden a contratos facultativos los cuales se obtienen para reducir la exposición de la Compañía a determinadas categorías de negocios. El reaseguro no proporcional es principalmente el exceso de pérdida de reaseguro destinado para mitigar la exposición neta de la Compañía a pérdidas por catástrofes. Los límites para la retención de exceso de pérdida de reaseguro varían por línea de producto y área geográfica.

La exposición de los riesgos arriba descrita está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguros y las zonas geográficas. La variabilidad del riesgo es mejorada por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de pólizas, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén diversificados en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados. Esto se consigue mayormente a través de la diversificación en los diferentes sectores de la industria. Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, así como la revisión detallada de los siniestros a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por la Gerencia para reducir la exposición de los riesgos de la Compañía. Asimismo, la Compañía activamente maneja los siniestros y su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición a acontecimientos futuros impredecibles que puedan impactar en forma negativa en su resultado técnico.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y en el uso de acuerdo con reaseguradoras para limitar la exposición a eventos catastróficos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

36.2 Riesgo financiero

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N° 7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero relacionadas con las diversas categorías de instrumentos financieros que la Compañía presenta en los estados financieros separados.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

A. Riesgo de crédito

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento. La Compañía tiene implementado diversas políticas de control del riesgo de crédito el cual se aplica a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de clasificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos en bancos, inversiones y cuentas por cobrar por primas, reaseguradores y coaseguradores. El efectivo y equivalentes al efectivo, así como los depósitos a plazo están colocados en instituciones financieras de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local y del exterior. Un análisis de las inversiones se presenta en las notas 3(C), 5, 9 y 11.

El riesgo de crédito proveniente de los saldos de los clientes relacionados al no pago de primas, solamente persistirá durante el período de gracia especificado en el contrato de la póliza hasta que venzan, cuando la póliza sea pagada o terminada. La comisión pagada a intermediarios es compensada con las cuentas por cobrar a ellos para reducir el riesgo de incobrabilidad. Asimismo, la cartera de clientes es una cartera atomizada.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

i. Exposición de los activos por rating crediticio

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

<i>En miles de soles</i>	Al 31 de diciembre de 2023						Total
	AAA	De AA+ a AA-	De A+ a A-	De CP-1+ a		Sin clasificación	
				CP-1-	< BBB		
Clasificación de riesgo (*)							
Caja y Bancos	-	-	28,839	28,839	7,931	78,592	144,201
Inversiones disponibles para la venta	33,549	35,330	8,308	2,559	108,385	74,158	262,289
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	765,508	765,508
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio	-	-	-	-	-	172	172
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	374,490	-	-	-	374,490
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	111,247	111,247
Inversiones a vencimiento	531,837	330,312	141,634	-	1,126,886	-	2,130,669
Total	565,386	365,642	553,271	31,398	1,243,202	1,029,677	3,788,576

<i>En miles de soles</i>	Al 31 de diciembre de 2022						Total
	AAA	De AA+ a AA-	De A+ a A-	De CP-1+ a		Sin clasificación	
				CP-1-	< BBB		
Clasificación de riesgo (*)							
Caja y Bancos	-	-	50,731	50,731	13,951	71,196	186,609
Inversiones disponibles para la venta	65,966	56,102	14,958	1,460	75,841	61,698	276,025
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	634,431	634,431
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio	-	-	-	-	-	201	201
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	11,819	368,567	-	-	-	380,386
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	101,679	101,679
Inversiones a vencimiento	478,889	341,803	123,896	-	816,191	-	1,760,779
Total	544,855	409,724	558,152	52,191	905,983	869,205	3,340,110

(*) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría, se basa en la calificación de riesgo otorgada por las agencias clasificadoras de riesgo. La Compañía cuenta con inversiones negociadas en Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Standard & Poor's y Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating).

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

ii. Clasificación de instrumentos financieros

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, clasificados por categorías de acuerdo como lo define la NIC 39:

	Al 31 de diciembre de 2023				
	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable al momento inicial	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones a vencimiento	Pasivos a costo amortizado
<i>En miles de soles</i>					
Activos					
Caja y bancos	144,201	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	-	262,289	-	-
Inversiones a vencimiento	-	-	-	2,310,669	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	765,508	-	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo	-	172	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	374,490	-	-	-
Otras cuentas por cobrar, neto	-	111,247	-	-	-
Total activos	144,201	1,251,417	262,289	2,310,669	-
Pasivos					
Tributos, Participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	183,472
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	73,533
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	-	-	128,395
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	495,055
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	1,846,642
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	2,343,710
Total pasivos	-	-	-	-	5,070,807

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Al 31 de diciembre de 2022				
	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable al momento inicial	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones a vencimiento	Pasivos a costo amortizado
<i>En miles de soles</i>					
Activos					
Caja y bancos	186,609	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	-	276,025	-	-
Inversiones a vencimiento	-	-	-	1,760,779	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	634,431	-	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo	-	201	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	380,386	-	-	-
Otras cuentas por cobrar, neto	-	101,679	-	-	-
Total activos	186,609	1,116,697	276,025	1,760,779	-
Pasivos					
Tributos, Participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	93,352
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	79,351
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	-	-	162,579
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	523,917
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	2,075,769
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	2,028,545
Total pasivos	-	-	-	-	4,963,513

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

iii. Exposición de los activos por país

La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Inversiones disponibles para la venta	<i>5(a)</i>		
Por área geográfica			
Perú		217,816	227,104
Estados Unidos		7,483	14,940
Luxemburgo		20,793	15,743
Irlanda		16,197	18,238
Total		262,289	276,025
Inversiones a vencimiento	<i>9(a)</i>		
Por área geográfica			
Perú		1,958,821	1,612,657
Estados Unidos		164,573	145,869
España		5,116	-
Reino Unido		2,159	2,253
Total		2,130,669	1,760,779

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

iv. Antigüedad de los activos financieros:

	Al 31 de diciembre de 2023					
	Vigentes	Vencidos pero no deteriorados			Total	Deteriorados
		Menor a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses		
<i>En miles de soles</i>						
Antigüedad de los activos financieros						
Caja y bancos	144,201	-	-	-	144,201	-
Inversiones disponibles para la venta	23,495	-	-	-	23,495	1,826
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	721,409	751	580	-	722,740	42,768
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio	172	-	-	-	172	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	374,490	-	-	-	374,490	-
Otras cuentas por cobrar, neto	87,395	-	23	-	87,418	23,829
Inversiones a vencimiento	139,673	-	-	-	139,673	-
Total	1,490,835	751	603	-	1,492,189	68,423

	Al 31 de diciembre de 2022					
	Vigentes	Vencidos pero no deteriorados			Total	Deteriorados
		Menor a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses		
<i>En miles de soles</i>						
Antigüedad de los activos financieros						
Caja y bancos	186,609	-	-	-	186,609	-
Inversiones disponibles para la venta	56,569	-	-	-	56,569	1,826
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	583,662	759	280	-	584,701	49,730
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio	201	-	-	-	201	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	380,386	-	-	-	380,386	-
Otras cuentas por cobrar, neto	77,572	-	78	-	77,650	24,029
Inversiones a vencimiento	80,980	-	-	-	80,980	793
Total	1,365,979	759	358	-	1,367,096	76,378

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

B. Riesgo de liquidez

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente para cubrir reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renuncias a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros.

Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que pueden ser realizados (vendidos) a muy corto plazo.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Los cuadros que se presentan a continuación resumen el perfil de vencimientos de los activos y las obligaciones financieras de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

	Al 31 de diciembre de 2023							
	Importe en libros	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Mayor a 4 años	Sin vencimiento	Total
<i>En miles de soles</i>								
Activos financieros								
Caja y bancos	144,201	72,097	-	-	-	-	72,104	144,201
Inversiones disponibles para la venta	262,289	712	18,774	7,673	9,581	151,391	74,158	262,289
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	765,508	457,684	81,857	30,406	20,669	5,910	168,982	765,508
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio	172	31	25	21	21	-	74	172
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	374,490	374,490	-	-	-	-	-	374,490
Otras cuentas por cobrar, neto	111,247	73,625	18,333	9,955	5,196	4,138	-	111,247
Inversiones a vencimiento	2,130,669	110,858	234,490	57,435	200,932	1,526,954	-	2,130,669
Inversiones en subsidiaria	507	-	-	-	-	-	507	507
Inversiones en inmuebles	136,431	-	-	-	-	-	136,431	136,431
Otras inversiones	66,582	-	-	-	-	-	66,582	66,582
Otros activos, neto	63,267	3,952	3,279	-	-	-	56,036	63,267
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	1,481,260	1,481,260	-	-	-	-	-	1,481,260
Total	5,536,623	2,574,709	356,758	105,490	236,399	1,688,393	574,874	5,536,623
Pasivos financieros								
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	183,472	183,472	-	-	-	-	-	183,472
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	73,533	73,533	-	-	-	-	-	73,533
Cuentas por pagar a asegurados	128,395	128,395	-	-	-	-	-	128,395
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	495,055	495,055	-	-	-	-	-	495,055
Reservas técnicas por siniestros	1,846,642	1,846,642	-	-	-	-	-	1,846,642
Reservas técnicas por primas	2,343,710	543,567	30,652	28,811	31,940	1,708,740	-	2,343,710
Otras provisiones	10,348	8,493	-	-	-	-	1,855	10,348
Ganancias diferidas	282,873	12,996	140,584	41,537	39,368	45,012	3,376	282,873
Total	5,364,028	3,292,153	171,236	70,348	71,308	1,753,752	5,231	5,364,028

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Al 31 de diciembre de 2022							Total
	Importe en libros	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Mayor a 4 años	Sin vencimiento	
<i>En miles de soles</i>								
Activos financieros								
Caja y bancos	186,609	126,827	-	-	-	-	59,782	186,609
Inversiones disponibles para la venta	276,025	1,644	28,744	15,741	12,074	146,155	71,667	276,025
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	634,431	407,309	72,848	27,060	18,394	5,259	103,561	634,431
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio	201	35	30	25	25	-	86	201
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	380,387	380,387	-	-	-	-	-	380,387
Otras cuentas por cobrar, neto	101,679	65,303	18,128	9,663	4,987	3,598	-	101,679
Inversiones a vencimiento	1,760,779	94,269	153,814	97,968	86,961	1,327,767	-	1,760,779
Inversiones en subsidiaria	622	-	-	-	-	-	622	622
Inversiones en inmuebles	141,096	-	-	-	-	-	141,096	141,096
Otras inversiones	47,850	-	-	-	-	-	47,850	47,850
Otros activos, neto	64,395	2,496	2,496	1,979	-	-	57,424	64,395
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	1,748,304	1,748,304	-	-	-	-	-	1,748,304
Total	5,342,378	2,826,574	276,060	152,436	122,441	1,482,779	482,088	5,342,378
Pasivos financieros								
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	93,352	93,352	-	-	-	-	-	93,352
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	79,351	79,351	-	-	-	-	-	79,351
Cuentas por pagar a asegurados	162,579	162,579	-	-	-	-	-	162,579
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	523,917	523,917	-	-	-	-	-	523,917
Reservas técnicas por siniestros	2,075,769	2,075,769	-	-	-	-	-	2,075,769
Reservas técnicas por primas	2,028,545	539,053	33,702	31,353	34,166	1,390,271	-	2,028,545
Otras provisiones	11,319	9,464	-	-	-	-	1,855	11,319
Ganancias diferidas	167,013	26,874	46,516	36,343	29,911	24,631	2,738	167,013
Total	5,141,845	3,510,359	80,218	67,696	64,077	1,414,902	4,593	5,141,845

C. Riesgo de mercado

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios del mercado.

Los riesgos de mercado surgen de las posiciones abiertas en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios, como tasas de interés, márgenes crediticios, tasas de cambio de moneda extranjera y precios de las acciones.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, las mismas que son monitoreados a través de técnicas de “Valor en Riesgo” (VaR por sus siglas en inglés). Adicionalmente, se presentan los calces globales de las obligaciones y se analizan los tramos de descalce, así como, la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio.

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (de tipo de cambio, de tipos de interés y de precio) de manera individual para el Balance de la compañía según corresponda.

i. Riesgo de tipo de cambio

Se refiere al riesgo de pérdida debido a movimientos adversos en el tipo de cambio siempre que la Compañía mantenga un diferente nivel de activos (inversiones) en moneda extranjera respecto de sus pasivos (obligaciones). La Compañía tiene como política mantener similares niveles de activos y pasivos en moneda extranjera a fin de reducir el riesgo por variación en el tipo de cambio.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre. Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre, publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.705 para la compra y S/ 3.713 para la venta (S/ 3.808 y S/ 3.820 al 31 de diciembre de 2022, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS a dicha fecha era de S/ 3.709 y S/ 3.814 por cada dólar estadounidense, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre, publicado por la SBS para las transacciones en euros era de S/ 3.972 para la compra y S/ 4.378 para la venta (S/ 3.869 y S/ 4.360 al 31 de diciembre de 2022, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y pasivo en euros fijado por la SBS a dicha fecha era de S/ 4.100 por cada euro (S/ 4.082 al 31 de diciembre de 2022).

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

<i>En miles de</i>	2023		2022	
	US\$	€	US\$	€
Activos				
Caja y bancos	14,302	-	29,608	-
Inversiones disponibles para la venta	16,602	-	14,673	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	98,167	-	82,215	-
Activo reservas técnicas por siniestros	314,670	-	385,421	-
Cuentas por cobrar por riesgo crediticio y otras cuentas por cobrar, neto	47,808	-	39,171	-
Otras cuentas por cobrar, neto	2,808	-	4,435	-
Activo reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	52,464	-	49,130	-
Inversiones a vencimiento	200,609	-	161,469	-
	747,430	-	766,122	-
Pasivos				
Cuentas por pagar diversas	(17,361)	(1,429)	(42,832)	(113)
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	(5,749)	(2)	(7,714)	(2)
Cuentas por pagar a asegurados	(21,072)	-	(21,936)	-
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	(92,623)	-	(87,985)	-
Reservas técnicas por siniestros	(339,602)	-	(411,570)	-
Reservas técnicas por primas	(243,834)	(84)	(215,178)	(81)
Ganancias diferidas	(2,502)	-	-	-
Otros pasivos	(18,409)	-	(15,004)	-
	(741,152)	(1,515)	(802,219)	(196)
Posición activa (pasiva), neta	6,278	(1,515)	(36,097)	(196)

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no ha realizado operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo cambiario. Durante el año 2023, la Compañía registró una pérdida neta en cambio ascendente a S/ 1,157,000 (ganancia neta en cambio ascendente a S/ 3,831,000 durante el año 2022). Asimismo, por los instrumentos financieros clasificados como inversiones disponibles para la venta según lo descrito en la nota 3(C) (i), la Compañía al 31 de diciembre de 2023, reconoció una pérdida neta por diferencia en cambio de S/ 14,000 (pérdida neta por diferencia en cambio de S/ 938,000 al 31 de diciembre de 2022) la cual se presenta en el rubro de "Resultados no realizados" en el estado separado de situación financiera y el estado separado de resultados y otro resultado integral (nota 5(b)).

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses, que es la moneda a la que la Compañía tiene mayor exposición al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, en sus activos y pasivos monetarios.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/-5, +/-10 % en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado separado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado separado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

	Cambios en tasas de cambio	2023	2022
<i>En miles de soles</i>			
Devaluación			
Dólares estadounidenses	5%	(1,164)	(6,884)
Dólares estadounidenses	10%	(2,329)	(13,768)
Revaluación			
Dólares estadounidenses	(5%)	1,164	6,884
Dólares estadounidenses	(10%)	2,329	13,768

Por otro lado, cabe precisar que la Compañía mantiene diversos portafolios estructurados para respaldar sus diferentes obligaciones técnicas. Para el caso específico de los portafolios en dólares estadounidenses, la Compañía mantiene un calce no sólo a nivel de activos y pasivos, sino también a nivel de flujos, permitiendo tener índices de cobertura superiores a 1 en todos los tramos.

En relación con los activos indexados a la inflación (instrumentos financieros en Valor de Actualización Constante-VAC), que cubren pasivos en similar moneda, la Compañía mantiene un riesgo de reinversión, el cual surge por la diferencia entre la duración de los activos y los pasivos. Debido a que en el mercado no existen suficientes emisiones a largo plazo en VAC, la Gerencia considera los siguientes indicadores para el monitoreo de estos pasivos:

La tasa de reinversión futura necesaria para no generar pérdidas a la duración de los pasivos, y El exceso de retorno acumulado (fondo de fluctuación) para compensar posibles pérdidas en el futuro.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

ii. Riesgo de tasas de interés

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía mantiene depósitos a plazo y certificados bancarios de corto, medio y largo plazo a tasas preferenciales y bonos de medio y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión. Además, la Compañía ha destinado recursos propios para mantener un fondo de fluctuación que respalda posibles requerimientos de recursos futuros. A la fecha, los ingresos esperados por intereses son superiores a los pagos previstos y la contratación de nuevos negocios consideran las tasas de interés y rentabilidad disponibles en el mercado de tal forma de asegurar el pago de los beneficios a sus asegurados.

36.3 Riesgo inmobiliario

Mediante Resolución SBS N° 2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 “Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros”, las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

Los siguientes inmuebles son considerados como activos sujetos a riesgo inmobiliario:

- Inmuebles en los cuales se tenga derechos reales, tanto los usados para fines de inversión como los de uso propio.
- Valores representativos de acciones de empresas de bienes raíces, entendiéndose como tales a aquellas que generen ingresos periódicos de esta actividad o que se dediquen a la inversión inmobiliaria.
- Certificados de participación en esquemas colectivos de inversión inmobiliaria, sean éstos abiertos o cerrados.
- Participaciones en fideicomisos inmobiliarios.

No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el nivel adecuado de seguridad requerido como depósitos de alquiler o garantías.
- La exposición de los valores razonables de la cartera de propiedades al mercado y a los fundamentos de los ocupantes y/o inquilinos.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

37. Información por Ramos Técnicos

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por ramos técnicos por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se presentan a continuación:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Decesos	Vida Colectivo	Vida individual	Unidad de autos	Unidad de seguros generales	Unidad de salud	Total
Por el período al 31 de diciembre de 2023								
Primas de seguros y coaseguros		70,775	919,999	295,905	373,880	944,892	220,210	2,825,661
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y reaseguros aceptados	21(f)	(3,830)	(13,149)	(172,376)	2,811	(15,944)	(3,908)	(206,396)
Primas cedidas		-	(174,836)	(5,288)	(8,769)	(676,019)	(26,104)	(891,016)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	21(g)	-	5,730	(3,500)	99	12,922	327	15,578
Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados		(12,731)	(323,699)	(12,189)	(250,275)	(690,163)	(207,347)	(1,496,404)
Siniestros de primas cedidas		6	159,575	10,500	3,145	593,201	35,717	802,144
Ajuste reserva para riesgos catastróficos y MOCE		-	(252)	-	-	(796)	-	(1,048)
Recuperos y salvamentos		-	-	-	17,683	12,720	-	30,403
Comisiones sobre primas de seguros y reaseguros aceptados		(15,720)	(379,416)	(18,889)	(67,678)	(122,644)	(25,621)	(629,968)
Ingresos técnicos diversos (*)		63,633	15	(603)	3,900	1,342	48,077	116,364
Gastos técnicos diversos		(20,118)	(100,574)	(95,693)	(9,733)	(15,757)	(40,567)	(282,442)
Resultado técnico 2023		82,015	93,393	(2,133)	65,063	43,754	784	282,876
Por el período al 31 de diciembre de 2022								
Primas de seguros y coaseguros		71,540	763,551	299,887	371,862	881,593	217,619	2,606,052
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y reaseguros aceptados	21(f)	(9,411)	(50,566)	(206,158)	6,771	(73,305)	(3,344)	(336,013)
Primas cedidas		-	(181,062)	(7,921)	(14,676)	(633,224)	(35,906)	(872,789)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	21(g)	-	4,965	(4,221)	(3,476)	68,350	(1,122)	64,496
Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados		(12,469)	(290,415)	(7,638)	(214,147)	(1,405,774)	(155,232)	(2,085,675)
Siniestros de primas cedidas		4	178,505	7,505	5,144	1,343,013	36,545	1,570,716
Ajuste reserva para riesgos catastróficos y MOCE		-	(552)	-	-	(1,456)	-	(2,008)
Recuperos y salvamentos		-	-	-	17,331	14,452	-	31,783
Comisiones sobre primas de seguros y reaseguros aceptados		(14,648)	(309,517)	(15,848)	(80,547)	(116,629)	(26,003)	(563,192)
Ingresos técnicos diversos (*)		60,842	3,911	-	4,861	3,371	34,488	107,473
Gastos técnicos diversos		(21,038)	(62,022)	(65,912)	(2,818)	(11,114)	(35,573)	(198,477)
Resultado técnico 2022		74,820	56,798	(306)	90,305	69,277	31,472	322,366

(*) Incluye ventas de servicios de sepultura a terceros.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

38. Contratos de Seguro de Vida

Comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2023 (*)				
	Cambios en las variables	Impacto en pasivos brutos	Impacto en pasivos netos	Impacto en resultados antes de impuestos	Impacto en patrimonio
<i>En miles de soles</i>					
Variables					
Contratos seguros de Vida					
Tabla de mortalidad	+15%	279	276	(23)	(157)
Tasa de interés	-25%	174,307	172,563	(6,690)	(161,128)
Contratos de seguros generales					
Costo promedio de reclamos	15%	79,249	57,147	57,147	38,274
Número promedio de reclamos	10%	52,833	38,098		
Período promedio de liquidación de siniestros	-	27,636	19,928		

	Al 31 de diciembre de 2022 (*)				
	Cambios en las variables	Impacto en pasivos brutos	Impacto en pasivos netos	Impacto en resultados antes de impuestos	Impacto en patrimonio
<i>En miles de soles</i>					
Variables					
Contratos seguros de Vida					
Tabla de mortalidad	+15%	255	253	(42)	(134)
Tasa de interés	-25%	167,549	165,873	(26,272)	154,438
Contratos de seguros generales					
Costo promedio de reclamos	15%	78,780	54,213	54,213	36,309
Número promedio de reclamos	10%	52,513	36,142	-	-
Período promedio de liquidación de siniestros	-	27,469	18,905	-	-

(*) Cifras no auditadas.

39. Concentración de Riesgos de Seguros de Vida por Área Geográfica (Nacional)

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Pasivos brutos	Reaseguro de pasivos	Pasivos netos (nota 34)
Al 31 de diciembre de 2023			
Área geográfica			
Norte	188,708	(14,143)	174,565
Centro	3,800,523	(1,695,945)	2,104,578
Oriente	21,007	(2,899)	18,108
Sur	180,114	(16,155)	163,959
Total	4,190,352	(1,729,142)	2,461,210
Al 31 de diciembre de 2022			
Área geográfica			
Norte	177,629	(12,720)	164,909
Centro	3,738,150	(1,953,259)	1,784,891
Oriente	19,631	(2,842)	16,789
Sur	168,904	(13,805)	155,099
Total	4,104,314	(1,982,626)	2,121,688

40. Información sobre el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

A. Valor razonable

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la Compañía es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable.

Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste puede no ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

i. Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

ii. Instrumentos financieros a tasa fija

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. Para los pagarés emitidos, cuando no se cuenta con precios de mercado, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer.

iii. Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable

El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado separado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

B. Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores

La Compañía, al 31 de diciembre de 2023, mantiene sus inversiones disponibles para la venta que ascienden a S/ 262,289,000 (nota 5 (a)) y sus inversiones a vencimiento por S/ 2,130,669,000 (nota 9 (a)) en instrumentos clasificados en la categoría de "Nivel 1" de jerarquía de valor razonable (S/ 276,025,000 neto del bloque patrimonial (nota 5 (a)) y sus inversiones a vencimiento por S/ 1,760,779,000 (nota 9 (a)), respectivamente, al 31 de diciembre de 2022).

Los activos financieros incluidos en la categoría "Nivel 1" son aquellos que se miden en su totalidad o parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios cotizados son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación.

Los activos y pasivos financieros incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual, activos y pasivos financieros cuyos precios son obtenidos a través de agencias de servicio de precios proveedores de precios; sin embargo, los precios no han sido determinados en un mercado activo; y activos que son valorizados con técnicas propias de la Compañía, para lo cual la mayoría de los supuestos provienen de un mercado observable.

Los activos financieros incluidos en la categoría "Nivel 3", son medidos utilizando técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

41. Contingencias y Compromisos

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión adicional a la registrada en libros (nota 3(R)).

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene cartas fianzas con entidades financieras por S/ 42,239,000 y US\$ 13,544,000 (S/ 40,455,000 y US\$ 12,059,000 al 31 de diciembre de 2022), (nota 32 (c)).

42. Hechos Ocurridos después del Período sobre el que se Informa

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros separados.